



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ACTA
DE LA III° SESIÓN ORDINARIA 2019

Siendo las 9 de la mañana del día 5 de junio de 2019 se da inicio en la Sede Comodoro Rivadavia a la III° sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Preside la misma la Sra. Decana Mg. Patricia Pichl y oficia como Secretaria la Sra. Marta Mabel Guaytina.-----

Se encuentran presente los siguientes consejeros: Claustro Docente: la Mg. Mónica Gatica, la Prof. Lucrecia Fálon, la Prof. María Rosa Segovia, la Prof. Ana Raimondo.-----

Claustro Auxiliares Docentes: Prof. Alfredo Domingo Pérez, Prof. Julieta Martínez, Gastón Olivera.-----

Claustro Graduados no vinculados: Barbara Quintana.-----

Claustro No Docentes: José Gini.-----

Claustro Alumnos: Lucia Galfione, María Jimena Marranghello, Tomas Bobrowski, Adrian Barros, Franco Villarroel.-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Comunicaciones recibidas.
2. Temas entrados.
3. Aprobación del orden del día.
4. Hora de preferencia:

Intervención del consejero Javier Pereira: bueno primero que nada quería aclarar que celebro el trabajo que hicimos ayer en la comisión, fue muy arduo, muy complejo. Me alegra verdaderamente que participamos de todos los claustros. Fue un trabajo que nos implico venir hoy a las 7 de la mañana, estuvimos todos juntos al inicio de la sesión una vez más ahí intentando resolver el problema y con el criterio común de que seguían habiendo llamados, solicitudes, necesidades y demás pero que los criterios que habíamos establecidos los respetamos, aun habiendo algunos puntitos para utilizar, que se escucho los estudiantes y los docentes que cada uno con nuestros criterios y los desempeños de nuestros claustros vemos que son necesarios y también son criterios que hemos discutido en la sesión extraordinaria donde también hemos hablado abundantemente. Eso por un lado. Por otro lado quería leer, y no se preocupen los no docentes se los voy a alcanzar un textito que tenemos acá con las compañeras organizado del Frente Independiente y organizado por Humanidades respecto de lo que percibimos de la facultad. Si bien hago esta aclaración de modo previo a la lectura, veo que en algunos temas o cuestiones de la facultad se está avanzando, en otros todavía no, y se siente muchísimo, y por ende voy a mantener firmemente lo que hemos decidido con las compañeras expresar. En aras de la actual situación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la perspectiva que tenemos como claustro los y las estudiantes del Frente Independiente y organizado por Humanidades así como la de quienes representamos implica la total acefalia de la Facultad en tanto que no existe un equipo de gestión de la misma con que se pueda contar para, justamente, gestionar y administrar los recursos propios a fin de incentivar la formación docente y estudiantil. La falta de un proyecto político que trate de modo integro y pragmático el despliegue de la Facultad, en el ámbito de la investigación y el posgrado que involucra a docentes y estudiantes a fin de generar un bagaje intelectual que la enriquezca y beneficie a quienes en un futuro formaran parte de la misma, ya sea en el claustro docente, estudiantil, graduado/a no vinculado/a o no docente. El debilitamiento general sufrido por la institución por la



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

falta de compromiso para con la conducción de la misma, sectorizándose por intereses que no hacen a la responsabilidad y perspectiva integra de lo que entendemos como estudiantes implica formar parte de un cuerpo colegiado y del co-gobierno. El vaciamiento, o cuando menos, el uso a la ligera de conceptos que deberían formar parte de nuestros principios más básicos indiscutibles, conceptos como: regionalidad, institucionalidad y co-gobierno se usan para justificar acciones de modo seleccionado y no para marcarnos un horizonte con objetivos concretos y un camino crítico que nos dirija hacia los mismos. La minimización de los temas estudiantiles que, o bien quedan a la sombra de las disputas docentes, o que se relegan sin más en vez de buscar el modo de dar una solución permanente, a fin de hacer honor a los conceptos antes dichos que se vuelven difusos cuando de derechos estudiantiles se trata. Entendemos que todo lo antes dicho implica un panorama plenamente desfavorecedor para lo que un/a estudiante debería experimentar en su trayecto en una carrera universitaria, siempre tendremos cuestiones a mejorar como Facultad, sin embargo, el caos actual denota una situación de crisis prolongada durante largos meses. Como estudiantes seguiremos trabajando para sostener nuestra preciada Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de igual modo apelamos al sentido autocritico del claustro docente para que del modo más pronto posible solucione las cuestiones previamente mencionadas. Incentivamos a todos los sectores políticos docentes, no docentes, graduados/as no vinculados/as y a estudiantiles a dar una mejor imagen posible de la facultad frente a ajenos/as a fin de no solo preservar una falsa presentación moralista sino en pos de cuidar la institucionalidad. Esto viene de la mano de lo que veníamos hablando en un montón de sentidos tenemos un montón de cuestiones a mejorar, algunas como ya dije las veo en esta misma sesión y ya han mejorado pero seguimos muy mal en muchos sentidos y vemos que falta mucho trabajo por hacer. Por lo menos esta fue nuestra perspectiva como frente, por más que estemos mal, hacia afuera tenemos que demostrar que estamos lo mejor que se puede como Facultad y lo hablamos durante la comisión, tenemos discusiones todo el tiempo pero Humanidades nos hace una Facultad fuerte, muy grande y muy enriquecida en muchos sentidos, porque en otras facultades donde no hay únicas listas es mucho más difícil la participación y la crítica en la construcción de la Facultad. Sin embargo sostenemos lo que di como lectura en opinión compartida con las compañeras. Eso nada mas, muchas gracias.-----

Intervención de la consejera Lucia Galfione: con motivo de la III° Sesión Ordinaria que celebramos el día de hoy, es importante para mí como consejera del claustro alumnos traerles a este Cuerpo una de las preocupaciones de la sede Puerto Madryn. Como bien saben Puerto Madryn es una sede que crece hace pocos años pero tenemos varios problemas como: cátedras sin profesor a cargo, muy pocos docentes locales y muchas asignaturas con profesores viajeros que sin desvalorizar el gran esfuerzo que realizan para dictar clases, no es lo más conveniente para los alumnos al momento de aprender y desarrollarse como profesionales porque cursan una vez al mes (como en casos como el mío), lo cual no creo que sea lógico que debiera pasar un estudiante durante su trayectoria por el paso de la Universidad. De todas formas entendemos que es una situación que puede cambiar en el futuro al ser una carrera que recién termina de consolidarse. Dejando esto de lado, la preocupación de la que hoy quiero hablar es sobre una persona que justamente debería ir a representar a la señora Decana en la sede, el delegado académico. Les comento que ese cargo es ocupado por el Sr. Jorge Reynoso quien no es docente de nuestra sede y que en el accionar desde el inicio de su gestión no hemos visto justamente acciones que favorezcan al crecimiento de la sede y de las carreras. En estos días de trabajo en la comisión y de la sesión extraordinaria, pude observar la relación entre mi consejera Marangello y su delegado académico, y pude observar un equipo de trabajo que se apoya y se ayuda mutuamente. Gracias a Dios es uno de los puntos fuertes de la sede Esquel, contar con un delegado académico presente que labura y hace crecer a su sede. En cambio, el delegado de Puerto Madryn es una persona que no está todos los días en la sede, uno nunca sabe en qué horario ubicarlo, no tiene contacto con los alumnos, no nos mantiene informados de lo que sucede en la Facultad, como bien sabia hacer el Doctor Gustavo Pagnoli cuando era coordinador de la carrera. En el único momento que los



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

alumnos sabemos de él es cuando promociona algún que otro evento. Del resto de las preguntas e inquietudes que tenemos los alumnos, siempre se encuentra la secretaria que está en el área administrativa que es quien responde a esas dudas, porque es a quien encontramos todos los días en el Departamento de alumnos, no como en el caso de su compañero. Teniendo contacto con el rubro hotelero no hemos visto que consiga beneficios para los alumnos y alumnas, quien en cambio si nos consiguió pasantías en hoteles y demás alojamientos fue la secretaria de Turismo Mariela Blanco, que es docente de la sede. Tampoco hemos visto que mostrara el apoyo en cuento a la habilitación de guías, algo que no tiene sentido si lo que busca es justamente ayudar a los alumnos. No tiene contacto con los alumnos ni con el centro de estudiantes, ni conmigo como consejera Directiva y hasta puedo decir ni con el Delegado zonal de la sede, entonces me pregunto ¿para que esta en la sede entonces? Una de las cosas que más me impacto, que es del año pasado, fue estaba cuarto año que no tenia clases, y no las tuvimos hasta junio, entonces los alumnos nos unimos y fuimos a verlo y exigir novedades, exigir un poco de comunicación de parte de Jorge Reynoso. Se le pregunto en el momento si podía explicar exactamente qué es lo que hacia él, cual es su función y que obtuvimos, nada. No supo responder esa simple pregunta dejando a la luz su evidente ignorancia sobre su propio puesto de trabajo. Entonces me pregunto, como podemos permitir que esta persona siga trabajando si no ha logrado hacer avances en consolidar la carrera de Turismo, que debería tener un peso importantísimo en una ciudad tan turística como Puerto Madryn. Es por esto que termino mi hora de preferencia diciéndole a la señora Decana que a través de esta persona su gestión no nos llega a Puerto Madryn, no hay gestión en la sede a través de Jorge Reynoso y por eso exijo que haya un informe de los supuestos avances del delegado académico y que sean presentados como se debe y estén disponibles para el público, porque como estoy tratando de hacer ver, no termino de entender como una persona con tales características y que vale recordar cobra un sueldo por el trabajo, tiene un cargo tan importante como el de delegado académico. Gracias.

-----Intervención de la consejera Mónica Gatica: creo que hace varios días, ha sido importante, en algún sentido estamos consolidando algunos mecanismos de trabajo que me parecen interesantes. De todas maneras comparto y me preocupa la situación de la Facultad en lo institucional, en todas sus sedes, He tomado contacto con la sede Puerto Madryn y sin pretender involucrarme en la situación puntual, si he necesitado convocarlo al delegado a través de los estudiantes porque allí había mucha inquietud, los estudiantes carecían de información y estaban absolutamente aislados cuando aparecimos nosotras, digamos que era con voluntad remar y poner en funcionamiento el cuatrimestre, de todo tenían miedo, no hay un cabal conocimiento ni del funcionamiento de la Facultad. Lo convocamos al delegado, le explicamos que íbamos a actuar y que íbamos a elaborar un informe a la señora Decana para que oportunamente funcionara como herramienta para los docentes pero por ejemplo no se tomaron exámenes en todo el cuatrimestre y le dijeron que no se podían tomar exámenes porque la profesora estaba de licencia. Esto en términos institucionales es muy grave, porque incluso mucho antes de ir a la sede se puede convocar a un equipo si hay un alumno que está en condiciones. A mí me parece que tenemos que fortalecer la carrera de Puerto Madryn, en el contacto con los alumnos he recaudado algunas impresiones, bueno como se corresponde con el perfil de nuestra Facultad en todas las sedes los alumnos trabajan, y por ejemplo no se ha avanzado en la formulación o en la obtención de nuevos espacios áulicos para que puedan cursar a la tarde, entonces hay gente que la materia de Historia se convirtió en un filtro y hacia como 2 o 3 años que no la cursaba porque se dictaba a la mañana, digo en estas cosas nosotros no podemos hacer una apuesta tan fuerte a través de un contrato programa y no considerar la necesidad de los estudiantes, esto no lo digo desde una perspectiva demagógica, sino porque yo estude en esta universidad, en esta Facultad y fui una estudiante que trabajaba, entonces no te pueden poner clases a las 9 de la mañana y una clase de 7 a 9 de la noche, digo Puerto Madryn es una ciudad muy cara, con problemas de transporte severos y bueno me parece que nos tenemos que hacer cargo de todas estas necesidades, por no hablar de la cuestión de idiomas, la que voy a volver a insistir en la muy buena



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

experiencia que hicimos en Trelew y que brinda servicio a toda la universidad y a la comunidad en general. Me paso de llegar a dictar la asignatura, y señora yo no puedo venir el viernes, no puedo venir el martes porque tengo que ir al instituto... ¿a qué instituto vas? Estoy estudiando idiomas en un instituto privado en Trelew. Ustedes piensen, el pasaje vale como 100 pesos de Madryn a Trelew, y estamos hablando de trabajadores, como puede ser que como Facultad no podamos articular un servicio, creo que están avanzando, están dando algunos cursos de idiomas, pero nosotros venimos proponiendo incluso de cuando yo era gestión en la Facultad en Trelew, digo la necesidad de tratar de trasladar este modelo de laboratorio porque a los alumnos les cuesta un montón pagar un instituto, ir a estudiar idioma para poder trabajar en lo que supuestamente los formamos acá. Hay como una cosa muy contradictoria porque es un plan de estudios viejo y por un lado de piden comprensión de textos y por el otro lado tienen que salir hablando en inglés como si fueran guías, digo estas cuestiones hay que revisarlas, son como preocupaciones generales que he recogido del contacto con los alumnos de Turismo en esta etapa y que quería poner en consideración de ustedes. Por otro lado trabajando con el tema de designaciones y llamados, es evidente que tenemos problemas con los puntos, trabajando en algunas situaciones puntuales nos indicaba Olivares por ejemplo que los puntos se habían perdido, que secretaría administrativa no los reconocía, incluso que la Lic. Falón avalo, digo no podemos permitirlo. Entonces lo que digo es que nuestros consiliarios, más allá de nuestras diferencias políticas o adscripciones políticas que tengamos, políticas- académicas, por favor ante el próximo Consejo Superior se planteen una agenda para plantear en el escenario de ese consejo el reclamo de nuestros puntos y para posicionar claramente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que mas allá de los debates políticos que podamos tener hemos avanzado profundamente en la consolidación del modelo regional al que el rector apela. Digo, el rector apela y sus funcionarios a la regionalización de la universidad, nosotros tenemos trabajo concreto en ese sentido y nos castiga. Me parece que como consiliarios tenemos que llevar una posición muy firme en ese sentido, esto aunado a la necesidad de presupuesto, a la normalización y a la intervención inmediata para levantar aquellos Programas en los que hemos tenido dificultades y en lo que hace a la cuestión de investigación, que me parece que también es muy importante porque al momento de que normalicen o se revisen el estatus de las distintas facultades nosotros tenemos mucho que aportar a la universidad de la Patagonia: desde el número de docentes concursados, los posgrados que tenemos en ejecución, la categorización de nuestros investigadores. Me parece que estas cosas hay que ponerlas en valor para así entonces avanzar en la propuesta de regionalidad de las sedes, no solo de nuestra facultad, sino de la Universidad. Digo, fortalecer la carrera de Turismo tiene que ser una preocupación del señor rector en Puerto Madryn porque si no vamos a tener que ir a dar Ingeniería en petróleo a Gaiman. Esto excede. En lo que hace a la gestión, me parece que es necesario convocar al compromiso y a la acción. Estamos con problemas serios: el tema de posgrados en Trelew nos tiene a todos severamente preocupados, digo, esto lo traigo, no solo en nombre de mi claustro sino incluso de graduados no vinculados que ven que está en riesgo la instrumentación de las maestrías. Digo, específicamente no es la situación de historia y memoria, pero todos estos trámites transitan en la Universidad de La Plata, nada más alejado de lo personal que esto, y si celebrar que como había anunciado en la reunión anterior de este Consejo seguimos trabajando y con el rectorado por ejemplo hemos articulado en una serie de actividades, ayer tuve oportunidad de entrevistarme con la señora Decana y con Lazoni para avanzar en el diseño de la visita de Sandro Portelli a nuestra universidad y también celebrar, y quiero destacar esto, la participación del director de nuestro instituto a requerimiento del rectorado, concretamente de Lazoni, en actividades próximas, digo el 14 de junio el Doctor Pérez Álvarez dictara una conferencia sobre Ernesto Che Guevara en nuestra universidad en la sede Comodoro Rivadavia. Eso, muchas gracias.-----

Intervención de la consejera Lucrecia Falon: hace un rato recordábamos con el consejero Alfredo Pérez, los inicios de la implementación de los Consejos Consultivos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Yo ingrese en el año 1986, eran los primeros años de los Consejos Consultivos. Fue una medida muy importante,



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

muy innovadora en la época, en el sentido de que se favorecía la ampliación de un proceso de democratización institucional que venía de una etapa de intervención, donde las decisiones estaban centralizadas y fue un espacio muy valioso para debatir, proponer, consultar proyectos institucionales sin que sea necesariamente vinculante con el Consejo Directivo, pero que daban lugar a docentes y a estudiantes a, de alguna manera, no solo debatir los proyectos institucionales sino constituirse esos Consejos Consultivos en un espacio de formación ciudadana. Muchos de los que después fuimos consejeros directivos, nuestras primeras experiencias de participación y de debate fue en los Consejos Consultivos. A veces hay que clarificar que no necesariamente lo que se decide en el Consultivo es vinculante con el Consejo Directivo pero no los podemos dejar ajenos de decisiones institucionales cruciales que cambian las reglas de juego de como se venía trabajando durante años. Creo que lo que sucedió en la sesión Extraordinaria, debe tratarse en los Departamentos estos criterios que se definieron, pero además con la información completa: ni los consejeros ni los Departamentos teníamos antes de la sesión Extraordinaria el listado de los puntos disponibles. Si los Departamentos previamente hubiesen contado con esa información, tal vez también les hubiese podido plantear propuestas. Creo que la participación genuina, el aporte que se puede brindar es mucho más rico cuando contamos con la información, porque sino el uso de la información queda acotado a la comisión que estuvo afectada a las propuestas de cómo utilizar los puntos disponibles, o sea que la participación se restringe muchísimo, la democratización también. Entonces yo considero que tenemos que volver a recuperar el valor que tienen los Consejos Consultivos en esta facultad, es una experiencia que no se replica en otras facultades; los claustros estudiantiles, los claustros de auxiliares, los claustros graduados no tienen participación en el análisis de cuestiones departamentales. Y creo que, nunca hemos estudiado esto, pero es una experiencia institucional muy valiosa. Es un poco para llamar a la reflexión respecto del momento en que estamos viviendo. La otra cuestión a la que me quiero referir es que el 28 de mayo se presento nuevamente un proyecto de legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Ya el año pasado cuando planteamos este tema como Consejo Directivo hemos sumado nuestra adhesión, fundamentalmente porque es un problema de salud pública en el sentido de que anualmente mueren en abortos clandestinos, o se realizan 500 mil abortos clandestinos por año. Esas mujeres ponen en riesgo su vida debido a la clandestinidad, muchas la pierden en esa experiencia. Entonces, también en esa instancia del Consejo Directivo del año pasado, Mónica propuso que la facultad debería empezar a trabajar en la incorporación de la Educación Sexual Integral en la formación de las carreras, o sea en la formación docente es obligatoria desde el año 2008, en el que se definieron los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral que se deben desarrollar en carreras de formación docente. Y en la facultad si bien hay cátedras en las que trabajan contenidos, o algunos textos o bibliografía relacionados a la perspectiva de género, nunca se ha abordado de manera sistemática para ver de qué manera atendemos a todos los lineamientos planteados. Bueno, en ese sentido hay una propuesta que yo realice para comenzar a trabajar en la facultad en ese sentido. También, el lunes 3 de junio cuando estábamos acá en la sesión Extraordinaria se reitera nuevamente el reclamo del movimiento de mujeres por NI UNA MENOS, o sea ni una mujer mas víctima o asesinada por su condición de mujer. El rol del Estado para prevenir, para asistir y para trabajar en la erradicación de la violencia de género está resultando sumamente insuficiente, el destino de presupuesto, de acciones, de programas y de políticas que se llevan adelante no atienden a la envergadura de la problemática social que estamos viviendo en la Argentina, donde muere una mujer cada 24 hs. Y este año también se presento nuevamente, porque ya hubo presentaciones anteriores, una Ley de emergencia contra la violencia de género, que requiere el destino de presupuestos y de fondos para llevar a cabo, para que se pongan en práctica en realidad programas y acciones que ya están delineadas en la Ley 26.485. Así que creo que como institución podemos hacer una contribución a eso, sabemos que se creó el año pasado la red interuniversitaria por la igualdad de género en el Consejo Interuniversitario Nacional que ya venía trabajando, que el CIN también adhirió a la Ley Micaela que plantea programas de capacitación obligatoria en perspectiva de género y que



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

promueve que también las instituciones pongan en práctica protocolos de intervención frente a situaciones de violencia que suceden en el ámbito de la universidad. Tenemos en la provincia varios juicios por asesinatos de mujeres en curso, y uno de ellos es de una estudiante de nuestra facultad de la sede Trelew, no me acuerdo exactamente el nombre (Intervención de Gatica: se elevó juicio la semana pasada y la asesino su pareja y estuvo en la prensa toda esta semana porque realmente hay un acompañamiento del movimiento en Trelew a su madre). Bueno entonces creo que si bien ya lo venimos planteando desde el año pasado en el Consejo Directivo, tenemos que tomar en serio desde la facultad esto de cómo podemos incidir socialmente a una transformación de estas realidades a partir del trabajo de formación de nuestros profesionales, la incorporación de la perspectiva de género y de la educación sexual integral, que es preventiva de que sucedan los femicidios u otras situaciones de violencia de género. Bueno, no sé si me estoy olvidando algo, por ahora nada más.

Intervención de la consejera Ana Raimondo: bueno yo quería preguntarles qué día es hoy; porque normalmente lo que suele ocurrir es que es un día que pasa normalmente desapercibido y yo quería adherir a este día más que nada hablandolo aquí en este Cuerpo, haciendo también la autocritica como facultad porque seguimos siendo después de los años 90, cuando la Facultad de Humanidades toma dentro de sus responsabilidades atender las cuestiones ambientales generando la carrera de Tecnicatura en Gestión Ambiental (estoy hablando del año 93- 94 los proyectos de creación), o sea que ya estamos llevando 25 años de trabajo de la Facultad de Humanidades de la Carrera Ambiental. Así y todo, yo creo que si les pregunto a ustedes cuales son las incumbencias profesionales de un licenciado en Gestión Ambiental, siguen a veces poniendo en duda y mucha gente pregunta que hace la Licenciatura en Gestión Ambiental en Humanidades, lo sigo escuchando, duele. Tenía ganas de hacer una campaña poco académica que dijera que como es LIGA, así en los pasillos, cosa de que alguien lo preguntara, cosa que tuviéramos algún tipo de jornada de reflexión al respecto y lo que reclamo de alguna manera es esta necesidad de visibilización de lo que se produce y les doy ejemplos: uno de esos fue que se genera un proyecto de articulación entre el municipio y la universidad en la elaboración de un código urbano sin pasar por las carreras por ejemplo de Geografía y de Gestión Ambiental (hablamos de gestión de la ciudad) que la propia representación de la universidad no toma en cuenta, esto lo hace el colegio de arquitectos, y yo lo que hablo en el cuarto piso es que no se puede generar un convenio pasando por alto carreras de la propia universidad, que un código urbano de planeamiento no puede pasar por el municipio sin la intervención de la universidad local, ¿a qué voy con esto? es que si nosotros mismos al interior de la facultad no visibilizamos cual es el rol de las carreras, después mal podemos discutir sobre esto, entonces yo lo que quería dejar en claro son estos más de 25 años de trabajo ininterrumpido de cuestiones ambientales y sigo sin entender de pronto ciertas decisiones que se dan sin tener en cuenta las carreras que pueden llegar a solucionar muchas de las cuestiones ejemplo la actividad minera, lo mismo podríamos dar otros ejemplos que tienen que ver con las urbanizaciones privadas en ámbitos costeros, tenemos una maestría en Gestión de Espacios Litorales, urbanizaciones privadas que dejan sin acceso a la gente a la playa pública. Así como no hay visibilización de la problemática que Lucrecia planteaba, la playa como espacio público cada vez más privatizado en connivencia con autoridades políticas y nosotros callándonos la boca, salvo alguno que otro grupo que sale a debatir el tema de La bajada de los palitos que así se llama, de hecho hubo una resolución del Consejo Deliberante y hay fotos que me enviaron ayer con las maquinas trabajando en el lugar siendo que había habido una determinación de no innovar en el tema, por eso digo también tenemos que dar respuestas de este tipo. Así que bueno era un poco dejar en evidencia la trayectoria que tiene la Carrera Ambiental en Humanidades y la visibilización de nuestras tareas. Y me apuntaba también otro dato que no habíamos dicho que era la denuncia a un acto de vandalismo que hubo, que eso nos llega por la consejera Mónica, hablandonos del vandalismo del museo de Trelew, la realidad es que eso también es algo que debemos dejar sentado con algún tipo de pronunciamiento, el por qué motivo esto sucede y cuál es nuestra postura. Así que bueno eso sería todo.



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Intervención del consejero Alfredo Pérez: podría proponer eso como tema en el próximo Consejo, el planteo de cómo se visibilizan esas Carreras y el tema de pelea muy clara entre el sector expropiador y que saca riquezas y de paso de estudio de terreno. Yo soy uno de los que insistió mucho en tener LIGA, básicamente porque Ciencias Naturales no quería tener una carrera de ese tipo, nosotros salimos de una reunión con el Decano de Ciencias Naturales y su gente y gracias a dios contábamos con el Dr. Bondel que nos ayudo fuertemente con la construcción del plan y la gente del lugar y obviamente no teníamos ni voto ni capacidad de hacerlo, por el cual el grupo nuestro arreglamos con el Rector que estaba, el Sr. Bersan apoyarlo con nuestros votos y ellos nos permitieron consolidar la carrera de LIGA, la carrera de Ciencias Políticas y Turismo. El objetivo de LIGA y Turismo era, como ya habíamos perdido con las privatizaciones y las derrotas que sufrimos entre el proceso y el 90 con las hiperinflaciones habíamos perdido el dominio de las materias primas y de las organizaciones económicas y sociales que las defendían que eran YPF, SOMISA, toda la parte de desarrollo industrial. Yo lo quiero plantear, porque no es que no nos hayamos preocupado sino que muchas veces las luchas intestinas en que nos tienen envueltos nos impiden trabajar en esos desarrollos. Entonces yo quería pedir que se incluya en el orden del día: revisar el perfil de las Carreras y defender los objetivos específicos en todas las instituciones.-----

Intervención de la consejera Julieta Martínez: pienso que en el próximo Consejo Directivo tendríamos que acordar todo lo que haríamos como planteo y en el Consejo Superior llevemos armado y planteemos no solo esta situación de los puntos sino también estas demandas de ser incluidos en los proyectos en donde la universidad participa como referencia y como voz institucional y que sea considerado, porque hay un montón de cosas en que no somos considerados como Consultores. Entonces yo creo que el reclamo tiene que ser no solo de puntos sino también de consideración y participación en el desarrollo de políticas de agenda y demanda local. Llevarlo en un documento e ingresárselo.-----

Intervención de la consejera María Rosa Segovia: me parece que en esto de la visibilización con acciones concretas se podría hacer una Campaña de difusión para que a través de la Secretaria de Extensión y de la página de la universidad, en esto de la visibilización en los colegios secundarios a partir de la articulación del Programa Nexos porque vamos a tener articulación con todos los colegios secundarios y con el mundo productivo también, con el programa EMA.-----

Intervención del consejero Adrian Barrios: le cedo la palabra a Matías Silvera. (Se aprueba ceder la palabra a Matías).-----

Intervención de Matías Silvera: buenos días, me gustaría reflexionar un poco de lo que se habla de la Facultad y en esto hacer hincapié en lo que pasa en el Consejo Superior. En el último Consejo Superior tuvimos un caso de una profesora donde de este Cuerpo salió por unanimidad una resolución, luego esa resolución fue tirada atrás y en esto reflexiono cuando decimos bueno vamos a trabajar todos en conjunto, éramos 2 o 3 personas defendiendo a la facultad y el resto se olvidó de qué facultad era. Entonces me llama la atención de que hablemos a veces de trabajar en conjunto como facultad en el Consejo Superior y cuando un tema realmente no sentimos el consenso lo dejamos atrás. En esto quiero reflexionar sobre la regionalidad, el compromiso y proyectos que vienen hablando. Yo creo que si existe una facultad con estos 3 ejes y por eso entiendo que nos deberíamos poner a pensar: que pasaron con los planes de estudios que se abrieron carreras en las sedes y que no solo en la sede Puerto Madryn es la carrera de Turismo sino que también esta TUGA o en Esquel que no es solo Ciencias de la Educación sino que también hay una cohorte de Trabajo Social y otra más lejana. No solamente es una carrera en una sede, son varias, existen problemas con las equivalencias, en esto me parece que hay que reflexionar sobre qué pasa con los no docentes que tenemos en nuestra facultad. Muchas veces uno va a la oficina y tienen un montón de trámites para hacer y siempre nos responden de la mejor manera. En esto me paso un caso en Puerto Madryn donde a una estudiante no le querían hacer equivalencias y yo me pregunto dónde está el gremio defendiendo a esta compañera que tenía un montón de problemas y yo le dije mira hablemos,



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

charlemos y empezamos a trabajar. Por suerte ella pudo tramitar sus equivalencias, pero de ahí me empezó a contar de varios casos. Entonces yo lo que digo es ¿Cuál es nuestro rol? Y en esto vengo pensando en el último tiempo se realizó la Uni te recibe en Comodoro Rivadavia y ahora se va a realizar Venite a la Uni en Madryn o la Uni Abierta en Trelew, y ahí yo veo a la facultad cuando en una jornada donde trabajaron todas las carreras, todos pudimos desplegar todo lo que venimos trabajando y esos son espacios donde celebro la facultad aunque lamentablemente siempre existen personas que no quieren compartir espacios con otros o pelean por una mesa o por una silla. Por suerte pudimos salvarlo y finalmente terminamos una grata jornada. Por el otro lado, el debate Chubut que llevo adelante la carrera de Ciencias Políticas en Comodoro Rivadavia y que invito no solamente a un espacio sino a todos los que quieran participar, finalmente el aula magna se lleno gracias a esta facultad y eso lo reivindico por sobre todas las cosas. En esto quiero ser reflexivo, no quiero escuchar docentes que hablen mal en las aulas de una gestión, de una docente, de otra docente, y no solamente esto va para una sola agrupación sino para, creo, que casi todas. En este sentido a veces es feo cuando un estudiante escucha de un dialogo de un docente hacia otro o como nos ha pasado de que ya por lo menos hemos escuchado de varios docentes que están sentados acá. Por suerte, yo creo que todos los estudiantes somos críticos y sabemos responder, clarificar y conocer los caminos para que esto no siga pasando, y esto no solo pasa en Comodoro Rivadavia, sino que lo he escuchado por mis propios oídos en otras sedes. Y en esto también quiero reflexionar, que está pasando con la Comisión contra el Acoso y Abuso Universitario, hemos tenido casos donde las chicas han venido al Centro de Estudiantes y lamentablemente no sabíamos a quien acudir. Acudimos obviamente a Julieta Martínez, quien es Delegada zonal y también fue parte de esta comisión. Me parece que hay que reflexionar en cual es el rol de la comisión y que hay que regularizarla porque nosotros venimos denunciando desde el Centro de Estudiantes, cuando ya habíamos ganado en la gestión anterior designaron a otras personas. Esas son las reflexiones que a veces me pregunto qué pasaría, si hoy no estaríamos criticando o si estaríamos trabajando pero sí creo que a pesar de todo la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sigue siendo la mejor. El otro día cuando escuchaba cuantas carreras tenia nuestra facultad y cuantas tenían las otras yo me llenaba de orgullo al decir esa es mi facultad y lo digo porque yo vengo de otra facultad. En este sentido, entiendo que acá se puede hablar, dialogar y celebro todo lo que pasa. En este sentido, y como lo que vengo recorriendo en las sedes me parece que debemos dar respuestas no solo a las carreras existentes sino a las carreras que quedaron las personas pendientes. Y acompaño esto de que falta un proyecto de facultad, pero yo creo que se está construyendo de a poco porque también existen cambios de generaciones, que ahora podemos hablar, dialogar y no nos salen a criticar como hacían Decanas anteriores cuando uno ganaba un Centro de Estudiantes o una Federación, que lo primero que hacían era salir y defender una Agrupación y no celebrar que gano otro espacio estudiantil. Agradezco a este Consejo Directivo porque siempre me dio la palabra a pesar de todo, aunque en algunas interrupciones siempre están presentes. Desde ya la Federación Universitaria y el Centro de Estudiantes va a estar para acompañar estos procesos dentro de la Facultad. Muchas gracias. -----

Intervención de la consejera María Rosa Segovia: Bueno en principio mi reflexión tiene que ver con la jornada de ayer, va a ser muy cortita, porque ya quienes me antecedieron e hicieron uso de la palabra dijeron prácticamente o básicamente lo que yo quería rescatar. Yo celebro la jornada de ayer pero desde una perspectiva diferente, que tiene que ver con el clima que se vivió. El clima de las jornadas de trabajo y el clima de armonía y de convivencia que hemos vivido en cada una de las comisiones, más allá y más acá de las diferentes que tenemos las Agrupaciones docentes y estudiantes, creo que graduados no, más allá de esas diferencias celebro que hayamos podido trabajar aun con estas diferencias y que en los temas que no había acuerdo había dos despachos. Celebro ese clima de armonía y por otro lado quiero reflexionar respecto de lo que se dijo en relación al tema de la regionalización. Yo quiero, creo que lo planteo en algún momento Lucia, en otro momento Javier, yo justamente en la hora de preferencia de la Extraordinaria planteo que me sentía orgullosa por formar parte de aquella



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

generación que habíamos hecho esta universidad nacional pública, laica, gratuita y regional/ popular. Pero para nosotros era regional y fuimos abriendo aquellas sedes, aquellas carreras como bien lo decía Guago (no voy a hacer un libro de historia en este momento), porque realmente creíamos en la región. Ahora la regionalización se sustenta también en una planificación y en un presupuesto, como ya lo mencionaron en la extraordinaria, nuestros colegas del PDI y del PDE del plan estratégico, en una planificación adecuada y ajustada, sustentable diría yo también y adecuada al desarrollo sostenible y sustentable de la región, por ser el día del medio ambiente también lo digo de este modo. Y me parece que no habría que minimizar esto, después estará a discutir en el marco de otras sesiones las cohortes, y de qué manera y de qué modo en los Consejos Consultivos departamentales de las carreras, porque también reivindicó lo que acaba de plantear la consejera Falón respecto de los Consejos Consultivos departamentales, nosotros fuimos sus fundadores antes de la creación del plan de estudios de Ciencias de la Educación de cuarenta pico de materias cuando yo pertenecía al plan de estudios de 29 y la Decana de la facultad era Dolores del Castaño. Por el voto de Dolores del Castaño y de Rosalía Broitman, recuerdo en memoria de ellas que están presentes y vivas, que bueno que democratizamos la facultad porque antes no había estudiantes veedores en los Concursos, antes había un tribunal examinador en los concursos universitarios, en el Consejo Superior y los estudiantes no tenían ni voz ni voto. Solamente podíamos estar presentes y teníamos que callar nuestra voz. En la primera no teníamos ni voz ni voto y en la segunda modificación teníamos solamente voz jamás voto. Hubo dos modificatorias, yo era consiliaria Superior por eso lo digo, me había antecedido el consiliario Alfredo Pérez por el claustro alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, yo como consiliaria graduada y quiero decir que estos reglamentos fueron modificados pero lo importante es que los estudiantes hoy tienen voz por aquellos estudiantes que pelearon la primera representatividad si se quiere en todos los Cuerpos colegiados y las comisiones tanto secretaria académica, concursos como cualquier otra comisión que forme parte de las que se tratan en este Cuerpo. Pero por otro lado, quiero rescatar que los Consejo Consultivos departamentales, priorizándolos pero también destacando su tarea son Consejos Consultivos, nos compete a este cuerpo legislar, gobernar, priorizar las políticas de gobierno que prioriza la gestión de turno. En este caso la gestión en la cual yo me siento comprometida. Hay algunas situaciones a las que no voy a dar respuesta porque no estoy presente en las sedes permanentemente, si como profesora asignada en la sede Puerto Madryn pero si quiero reiterar mi compromiso con la regionalización y quiero en este sentido hacer una autocrítica como parte del miembro equipo de gestión y convocar en este caso a nuestro equipo de gestión para que podamos revisar lo que han planteado los estudiantes en cada una de las delegaciones académicas y también porque no en nuestro propio equipo de gestión, yo creo que están dadas las condiciones para ello. Nada más.-----

Intervención del consejero Tomás Bobrowski: yo vengo a hacer una pequeña reflexión, por situaciones que se vienen dando en esta facultad y bueno en primer lugar nosotros como colectivo político estudiantil reflexionamos acerca de las medidas, ahora al finalizar el mandato de Cambiemos, que se han realizado en contra de los derechos de los trabajadores y de los estudiantes. Citamos como ejemplo hoy la privación de la libertad de Daniel Ruiz por quien se sigue luchando día a día para que recupere su libertad por luchar por los derechos de los trabajadores en diciembre de 2017 o los estudiantes de Río Negro que se encuentran con juicio político por luchar por la educación pública. Y en este sentido nosotros reflexionamos sobre el rol de porque los estudiantes, viendo que también se ha nombrado mucho esto, nos hemos juntado históricamente y nos hemos movilizado, que nos ha llevado a movilizarnos y para qué. Entendemos que las Agrupaciones y las Federaciones han surgido para luchar y movilizar a los estudiantes en contra del ajuste y en contra de los avasallamientos de los derechos. Por ello, hemos de decir que, reflexionando un poco con los presentes, nos sorprende muchas veces la inoperancia de ciertas Agrupaciones en nuestro espacio estudiantil, porque hemos visto que se han perfeccionado las trabas burocráticas para censurar y perseguir de forma legítima hacia quienes en el día a día



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

colaboramos y hacemos política para generar estos espacios de encuentros entre distinta gente que buscamos luchar contra estas políticas de ajuste. Concretamente, este sábado nosotros íbamos a realizar una actividad dentro del comedor en la que se iba a hablar, entre otras cosas, de una universidad con perspectiva de género, iban a participar movimientos sociales, íbamos a hablar de represión del estado y desaparecidos en democracia y nos hemos encontrado con este evento suspendido diciendo que nuestra Agrupación se encontraba vetada de participar en el comedor universitario. Nosotros reflexionamos sobre la palabra vetar y en qué contexto se usa, Macri veto por ejemplo la Ley contra despidos, Arcioni veto por ejemplo la Ley contra el glifosato y entendemos que esta es una palabra que siempre se ha usado a fin de censurar y perseguir a quienes realizamos política y aquellos movimientos que van a favor de las clases trabajadoras y de los estudiantes en nuestro caso. Por ende llamamos a la reflexión a los presentes, sabemos que todos se han manifestado a favor de la educación pública y la universidad sabemos que no solo es conformada por lo académico sino por la participación de quienes conformamos el espacio y como reflexión final instamos a los presentes, a todos los que están acá, a convertir la palabra en acción, viendo también la cantidad de proclamaciones que hay. Eso es lo que venimos a decir. (intervención de la consejera Gatica, pregunta, a cincuenta años del Cordobazo ¿quién proscribió y no abre la universidad para que entren los movimientos sociales? el consejero Bobrowski lee una nota que dice, el día de la fecha 4 de junio a las 13 horas se inicia la reunión del CAC por votar el nuevo balance del mes de mayo de 2019 con los titulares, dice Yuri Cosinkí Ingeniero titular, Denis Nieva Humanidades titular, Romera Melina Económica titular, Talsa Vidal Jurídicas titular, Roció Quramoto Naturales titular, Matías Villalba Economía suplente titular, Santiago Hernández Naturales suplente. Se vota, (tachado) propone ya que en la última reunión Directiva de la FUG la ex secretaria de Género de la FUG Soledad Cañumil queda desvinculado por unanimidad, dice ella que esta vetada la Agrupación a la que pertenece que la actividad para la que solicita el comedor el día 08 de junio a las 14 horas, no se llevará a cabo por unanimidad se suspende la actividad).- El tema se incorpora al orden del día en otros temas institucionales 13.11.-----

Intervención de la presidenta del Cuerpo Patricia Pichl: hay un tema que estaba entrado, que lo trabajo la comisión y que se nos traspapeló que tiene que ver con el profesor Santiago Javier Behr. Se incorpora este tema en el orden del día en 8.4.4 solicitud de revisión de la situación de revista de Santiago Behr, sede Trelew. -----

Intervención de la consejera Bárbara Quintana: primero, me sentí re incomoda en el extraordinario cuando a veces yo quería por favor que nos ordenemos y me trataban mal, me decían autoritaria por pedir que nos escuchemos entonces lo aclaro, justamente lo que impulso es tratar de escucharnos todos y todas. Me molesta mucho intentar escuchar a un consejero y que encima estén hablando cuarenta, y que además cuando se hace se anula a la persona, es muy difícil seguir el hilo de los temas, muchas personas en la propia sesión votaron mal porque no podían seguir el hilo de la conversación. Entonces cuando estoy diciendo no lo tratemos ahora porque es hora de preferencia, no estoy diciendo no lo discutamos, estoy diciendo bueno mocionemos concretamente, lo introducimos y lo discutimos ampliamente, pero no en la hora de preferencia, es solamente eso porque después me tengo que bancar que me digan autoritaria y otras cosas y la verdad es que no me causa gracia en lo absoluto. Volviendo al trabajo en la Extraordinaria, yo celebro más allá del trabajo en conjunto que llevamos adelante las organizaciones, me tocó sentarme a redactar el documento, pese a que después se discutió arduo y tendido nos sentamos personas de las diferentes listas a poder participar de la redacción y fue complejo, largo, nos llevo un montón de tiempo pero mostro que tenemos seriedad como facultad a la hora de tener que trabajar en conjunto. Y lo que celebro también fue la democratización de la información que nos llegó a todos y todas en el Dropbox (trabajo que hicieron Peque y la Secretaria académica en general), mucha información, las reglamentaciones si bien muchos las conocemos, el dato fino, el dato duro de otra sede nos hizo también conocer otra realidad porque como consejeros/as estamos en este Cuerpo, asumimos que conocemos la realidad de todas las sedes y a veces cuando vemos los números, datos, conformación de cátedras realmente podemos



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

entender por ejemplo reclamamos como los estudiantes de Madryn. Entonces yo saludo muchísimo eso y me parece que es fundamental que además podamos contar con esa información Directivo tras Directivo. Sobre la conformación de los Consultivos, y en pos de empoderarlos, y es una propuesta que yo ya tire, hay que reformular el Reglamento de los Consultivos, hay algunos consultivos que funcionan de manera excelente y hay algunos consultivos que viven con problemas y eso también hace cuando veíamos la planta docente de las carreras, los consultivos que mejor trabajan históricamente las carreras están más reguladas, los equipos conformados y las carreras que históricamente han tenido problemas o en la carrera nadie se quiere hacer cargo, uno termina mirando que tienen las cátedras vaciadas. Entonces me parece que no puede quedar al libre albedrío de que un consultivo funcione bien y otro mal y hay que ajustar la reglamentación para que la composición sea más democrática, para que sea más constante así que lo voy anunciando, quiero empezar a trabajar una propuesta, no voy a traer mi propuesta para discutir con otra, yo quiero que esa propuesta se abra y por supuesto quiero que se trabaje en los mismos consultivos también. Pero también me parece que tenemos que darnos esa tarea en pos de la democratización y en pos de que no sean siempre algunos consultivos los que trabajen bien. Después comentarles, que estamos avanzando en la composición de una cátedra abierta de Educación Popular, nos parece fundamental que la educación popular sea tomada como una bandera para los profesados. Es un espacio al que invitamos a todas las personas que quieran participar, de todos los claustros, que no solamente se va a cerrar a las personas que sean parte de la universidad sino que está abierta a todo el pueblo. Creemos que el área Pedagógico tiene que retomar la lucha por la educación popular, la pedagogía de la liberación que tenemos que tener justamente en claro la visión de un estudiante crítico, empoderado, la visión de la educación como una herramienta para transformar el pueblo y creemos que los elementos que nos dejó Paulo Freire en la visión pedagógica y que tenemos que retomarlos y que esperamos que este espacio sirva para poder coordinar con el área pedagógico, está pensado para coordinar con la sede Comodoro y es un proyecto que nos tiene muy contentos/as para poder avanzar en la confección de una universidad popular que es lo que hablamos siempre. Después comentarles que en el marco de la movilización de NI UNA MENOS como comentaba Lucrecia, en Trelew a la finalización de la marcha le pegaron a dos chicas que habían sido parte de la movilización, entonces expreso mi más enérgico repudio ante ese hecho de violencia, a mí me parece que el Cuerpo podría expedirse al respecto, con todo lo que conlleva al finalizar una marcha de NI UNA MENOS se golpee a las mujeres, golpear a una mujer es tema serio en cualquier momento pero es muy simbólico que al finalizar un acto de empoderamiento del movimiento de mujeres, hayan varones que sientan que pueden, delante de todo el colectivo de mujeres, pegarle a las compañeras como en el encuentro de mujeres, simbólicamente es tremendo. Después tuve la suerte de poder participar como consejera estudiantil durante muchos años, y en esos años presente ante este Cuerpo el primer proyecto para que la facultad se expida a favor del aborto, el mismo proyecto lo pude presentar al Superior y terminé saliendo, presente también el de la Ley de Identidad de Géneros junto con la Secretaría de Géneros de la Federación y en este momento presento además un pronunciamiento a favor de la Ley de Cupo Femenino. Venimos avanzando en todos los espacios, y justamente el arte que debería ser uno de los espacios más liberadores, es uno de los más conservadores, sobre todo el rock en cuanto al avance de las mujeres. Hay muchísimas mujeres que están avanzando, que tienen un discurso impresionante, un discurso feminista y sin embargo en la mayoría de los festivales a nivel nacional como Cosquín rock siguen siendo el 95 % de la composición del festival varones. Y cuando vemos además en lo regional y en lo local, vemos que también los municipios cuando organizan actividades, también el escenario está compuesto por varones. Entonces la ley de cupo viene a obligarlos a subírnos al escenario, a darnos la palabra y a darnos el micrófono y mostrarles que vamos a seguir peleando para conquistar todos los espacios. En este sentido, en conjunto con la administración del comedor estamos organizando un festival para el 22 de junio que se llama Fuegas, en donde no va a haber cupo y vamos a ser todas mujeres, para mostrarles que se siente, y van a haber mujeres músicas de la universidad,



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

del instituto de formación docente, van a haber mujeres fotógrafas, mujeres artistas, un colectivo de mujeres poetas, mujeres acróbatas y la idea es mostrar cómo podemos llenar esos espacios, porque además están diciendo que si esa ley se aprueba no vamos a tener como llenarlos y nosotras venimos a decir que sí. Así que hoy presento justamente el pronunciamiento a favor de la ley y además lo acompaño con algunas actividades de extensión porque justamente quiero reforzar el lugar de las mujeres en el arte y que la universidad acompañe todo este proceso no solo con un pronunciamiento sino con acciones concretas. Después, me gustaría repudiar el accionar de la policía en San Miguel del Monte, nuestra facultad se ha expedido en contra de muchísimos casos de gatillo fácil y de represión policial, muchos de ellos lamentablemente en la provincia de Chubut, en Comodoro, Trelew, y me parece que este caso también hay que hacerse eco a nivel nacional, lo que paso es terrible, y sobre todo se está dando en un marco en el cual el presidente ampara el gatillo fácil, ampara la represión y están empezando a amparar que la población se arme en contra de los pibes de los barrios. En una de mis primeras intervenciones en el Extraordinario dije que a nivel nacional se está empezando a equipar, se ha subido el sueldo a policías y militares, y se ha subido la cantidad de plata que se invierte en equipar al aparato represivo del Estado, asique me parece que en este contexto en el cual se felicita a un Chocobar, no es menor lo que paso con estos pibes, los cuales la mayoría eran menores de edad. Ante ese evento de persecución policial mi más enérgico repudio porque además las personas que son víctimas de este tipo de situaciones siempre son pibes/as y son de los barrios. Después comentarles que íbamos a realizar una actividad que se tuvo que suspender, pero se pospone unas semanas, justamente hoy Mónica mencionaba los 50 años del Cordobazo, en la actividad viene Héctor Tosco, viene el hijo y la actividad se llama el legado de Tosco a 50 años del Cordobazo, nos parecía fundamental retomar las banderas de la unidad del movimiento obrero y el movimiento estudiantil, entender al Cordobazo como un hito que no podemos olvidar, como estudiantes, como trabajadores/as y como una universidad que se reivindica ser hija de obreros/as. Y en el panel iban a participar docentes y estudiantes de todas las agrupaciones, yo también saludo que podamos tener esa apertura, que podamos tener ese dialogo, y reconocer ese camino que han hecho compañeros de otras listas en cuanto a los estudios de la historia reciente. Por último comentarles que, es un proyecto que estamos comenzando a elaborar e invito a cualquier docente, estudiante, graduado que quiera participar de la composición del mismo, que es una escuela de formación para dirigentes sociales, le estamos modificando el nombre para que sea un poco más amplio para que las personas que no se sienten dirigentes también puedan participar, pero la idea justamente es abrirnos a los sindicatos, vecinales, cooperadoras de las escuelas, asociaciones civiles, ONG, a los partidos políticos, porque a veces ser parece que ser parte de un partido político es un tema vetado en la universidad y está mal, y en realidad yo saludo que haya gente que se organice, entonces la idea de este proyecto es que los recursos tan formados de nuestra universidad en medio ambiente, en materia de género, en economía, puedan formar a estas organizaciones y darles herramientas para que sepan y puedan presentar desde proyectos de ley hasta ordenanzas municipales, un recurso y me parece que es fundamental, en este sentido traerlo al cuerpo y que sea agenda poder coordinar y no solamente hacer papers sobre el rol del movimiento obrero, sino pisar un barrio, intentar acercarnos y que sea política de la facultad. Nada más.

Intervención de la consejera Julieta Martínez: voy a tratar de ser muy breve. Quería destacar algunas cuestiones que ya se han dicho pero que me parece que por la trascendencia del contexto en el que veníamos como facultad y en el punto en el que estamos, hay que destacar. Consejos y sesiones anteriores hablábamos de la crisis institucional en la que estábamos sumidos y de cómo eso impactaba en la efectividad de las acciones que debíamos hacer como Cuerpo, como gestión desde la facultad. Entonces quería comentarles mis sensaciones, ayer a partir del trabajo que se hizo en la sesión Extraordinaria y las comisiones, a partir de todo el trabajo que se realizó recabando información, quiero destacar que entiendo que hay un gran proceso de mejora en la producción de la información, que hay un proceso de mejora en la democratización de la información y sobre



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

todo también en la efectividad de las acciones para solucionar los problemas concretos de la facultad. Por primera vez se logra obtener la disponibilidad de puntos que la facultad tenía y eso obedece a gestiones académicas y políticas que realizaron desde esta gestión. Lo quiero subrayar porque durante mucho tiempo nosotros tuvimos inconvenientes porque se habían ido funcionarios de la gestión anterior, habían vuelto a sus cargos de pertenencia y estuvieron un montón de meses sin poder cobrar, sin poder resolver su situación de salario, después de haber prestado un servicio y haber sido funcionario de la facultad, lo cual era gravísimo y había sido señalado en reiteradas oportunidades por varios de los consejeros. En esta oportunidad se dio también por renuncias cambios de funcionarios, inmediatamente todos volvieron a cobrar y además pudimos subsanar a partir de este ordenamiento administrativo, de este conseguir la información, pudimos subsanar. En este Consejo si aprobamos lo que salió por unanimidad de la comisión que no haya más cátedras sin coberturas de responsables, con lo cual nosotros subsanamos un problema de inequidad que existía respecto de las sedes, logramos solucionar todos los problemas de falta de cobro de haberes porque habían salido las Resoluciones mal hechas por no conocer cuál era la disponibilidad presupuestaria que se tenía en la facultad. Podemos mejorar la situación histórica de falta de acompañamiento institucional concreto con recursos al área idiomática que era un gran problema, entonces la verdad que yo lo quiero celebrar y quiero destacar porque creo que tenemos que ponderar de dónde venimos, de esa crisis institucional muy mentada de la cual todos nos hemos expresado con preocupación, a este momento donde nosotros estamos pudiendo solucionar problemas concretos. Entonces para la gestión es muy importante que se materialice y se cristalice en hechos concretos. Por el otro lado también, como algo positivo quiero destacar el hecho de que se recupere en alguno de los consejeros de este Cuerpo la visión de respetar lo que acontece y oír lo que ocurre en los Consejos departamentales. He hecho intervenciones enconadas, porque en otras oportunidades, hoy consejeros que se ven que han reflexionado y han puesto en valor la participación y la consulta a los Departamentos presentaban en Consejo Directivos 4 o 5 proyectos de modificación estructural de procesos administrativos de la facultad sin ningún tipo de consulta a los Departamentos, y cuando nosotros en este Consejo Directivos nosotros pedíamos que por favor los proyectos volvieran a los Departamentos para que fueran consultados, se nos decía que actuábamos como obturadores y éramos boicoteadores de la propia función, de hecho creo que ayer o antes de ayer andaba dando vuelta un comunicado en ese sentido. Así que celebro que haya algún tipo de reflexión sobre la importancia que tienen los departamentos, lo celebro también porque en numerosas oportunidades este mismo consejo y los consejeros que ahora están reflexionando acerca de la importancia de los departamentos volvían para atrás discusiones que ya venían cerradas desde los departamentos, los departamentos proponían algo y acá se decía bueno no, nosotros podemos abrir, discutir todo porque nosotros somos el Cuerpo resolutorio. La verdad celebro ese cambio de perspectiva, porque lo acompaño y tal es así que nosotros acompañamos adelante algo de lo que dijo Pereyra, que nosotros trabajamos en comisión y respetando el ánimo de volver a la consulta a los departamentos, es que proponemos dejar en comisión un montón de llamados a inscripción para cargos de auxiliar de primera y de JTP porque entendemos que en esta sesión no tenemos la opinión de todos los departamentos, así que estamos proponiendo que la información de puntos disponibles de criterios que hemos fijado en la sesión Extraordinaria del día de ayer sean compartidos por todos los departamentos y que puedan elaborar sus pedidos porque nosotros en esta sesión solamente teníamos los pedidos de aquellos departamentos que consideraban que tenían puntos. Pero resulta ser que las carreras que tienen mayor cantidad de alumnos, que hace muchos años que no tienen puntos no ingresaron pedidos como otros departamentos porque no tienen puntos, entonces si nosotros designáramos en este consejo o propulsáramos todos los llamados a inscripción, estaríamos generando una situación de inequidad justamente por no tener la consulta de los departamentos. Así que la verdad celebro ese cambio de perspectiva. Quiero informar alguna situación respecto a lo que se ha dicho del tema del permiso para la realización de los festivales. Quería comentarles que existen diferentes mecanismos, porque por ejemplo



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

el domingo pasado se celebró en la universidad un festival de la lucha feminista y el mecanismo para que se le otorgara el permiso de uso del comedor fue dado desde la secretaria de Bienestar Estudiantil, porque hace muchos años (ahora eso está en revisión a partir del Consejo Superior) existe una legislación que emana desde el Consejo Superior, que es un comodato en el que quienes resuelven sobre el uso del comedor son la secretaria de Bienestar Estudiantil en conjunto con la administración del comedor. Pero por ejemplo el pedido de ese festival que yo como delegada me entere por una captura de pantalla que me enviaron, yo no sabía que se realizaba ese festival, fue autorizado por la secretaria de Bienestar Estudiantil. Entonces existen diversos caminos, es decir que si uno quiere usar el comedor universitario existen varias maneras, una es mandar una nota a la secretaria de Bienestar (que casualmente el domingo pasado autorizo un festival) y otro es hacerlo a la administración del comedor. Yo como delegada zonal, a diferencia de lo que ocurre en las sedes yo no participo de eso porque acá al estar la secretaria de Bienestar Estudiantil, la secretaria es la que define la autorización o no para la realización de los festivales. Si yo en otras oportunidades y a todas las Agrupaciones estudiantiles les transmito que se pueden hacer festivales y he autorizado como delegada zonal la realización de actividades pero no puedo autorizarles en el marco del comedor, en el cual claramente por la normativa no tengo ninguna competencia, pero si el ofrecimiento de la planta baja, del anfiteatro porque ya he autorizado otra organización de eventos en donde yo puedo tener injerencia y siempre vengo y acompaño esos eventos porque me siento responsable en la organización de los mismos. Así que eso para clarificar porque por ahí puede llegar a servir como para pensar otras líneas de trabajo, más allá de que también hay que revisar la cuestión del Comodato que justamente se está discutiendo en la universidad. Asique bueno, esas dos cuestiones. Nada más. -----

Intervención del consejero José Giri: bueno en principio no pensaba tomar la palabra porque algunas de las cosas en realidad son por ahí un poco más de la sesión anterior, pero las voy a retomar. Bueno en principio celebro poder intervenir en algunas cuestiones que considero positivas, cuando en general las últimas intervenciones han tenido que ser en general para que reflexionemos, que podamos acordar, aplicar racionalidad o resolver que nos estaba costando tanto. Por otra parte, en el tema de la Extraordinaria quiero agradecer a todos mis compañeros, porque si bien a veces genera un poquito de enojo que la información no llega con todos los tiempos necesarios, tanto los compañeros de esta sede como de las otras facultades han trabajado a destajo para poder llegar con el volumen de información que era necesario para las sesiones. Eso a veces queda un poquito velado y además yo en general no traigo el tema acá a referencia porque el tema de las designaciones no docentes es distinto de las designaciones docentes, va por otra vía. Pero nuestra realidad es muy parecida a la que tienen ustedes, la facultad ha crecido en carreras, en extensión, en investigación, en matrícula, en un montón de cuestiones que también generan mucho más trabajo para nosotros y seguimos siendo los mismos de antes o unos pocos. Un poco por todo lo que cuesta que se autorice a concursar cargos de planta que ya existen y ni que hablar tratar de conseguir algo nuevo, aunque sea un contrato, que si bien es totalmente obligatorio el Convenio Colectivo, terminamos aceptándolo porque si no es más trabajo para los pocos que estamos. Quería traer eso también, si bien no es el ámbito para solucionarlo, por ahí cada tanto nos podremos manifestar, que nuestra realidad no difiere de la del resto de los trabajadores de la institución. Y rescatar esto de que estamos tratando de reforzar como grupo y como línea de trabajo y de gestión para la administración esto de intentar resolver los problemas dentro de lo posible, lo mejor que se pueda y con los recursos que contamos. Eso es lo más valioso. Y reitero, hay muchos compañeros que están haciendo mucho más horario del que les corresponde para tratar de ponerse al día con cuestiones que vienen de mucho tiempo y con el volumen de trabajo que tenemos que realmente nos supera. Eso por un lado, por otro, celebro que los chicos hayan llegado a horario, las dos convocatorias que tuvimos temprano, que hoy por hoy es más que valorable que llevemos tres días escribiendo sin parar porque también somos buenos para hablar pero nos cuesta sentarnos a escribir. Yo creo que deberíamos escribir mas, deberíamos generar as documentos para poder reforzar todas estas luchas y estas cuestiones que planteamos.



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Hemos hecho un esfuerzo grande, debe tener algunos errores, pero por lo menos cuando se trabajo las designaciones, yo sentí que el criterio era de resolver problemas, no de tal o cual Agrupación y no de tal o cual sede. Eso me parece súper valioso. Ya le digo tal vez en alguna le habremos pifiado pero se intento respetar, solucionar los problemas de la gente que no está cobrando, solucionar las cátedras vacías y las promociones que era lo que se había establecido el día anterior, lo cual nos llevo mucho tiempo de trabajo, realmente valoro el esfuerzo de todos y valoro porque realmente considero que se hizo con muchísima honestidad y eso me parece que es importante que quede.

5. Informe de decanato

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: quiero comentar alguna cosas de lo que se dijo acá, y después continuo con lo que tenia escrito, que se me rompió la maquina ayer asíque he vuelto a escribir a mano. Por un lado comentar que, para que no haya malas interpretaciones, pero bueno la gente de Puerto Madryn lo sabe, el plan de estudios de las carreras de Turismo tiene el espacio curricular que se llama inglés, o sea hay una docente que viene siendo designada desde el momento que existió este espacio curricular. No es que no exista, porque bueno si alguien lee la desgravación de esto pareciera que no hay ningún espacio curricular donde se trabaje algún idioma extranjero. Si recupero lo que dice Mónica Gatica de que sería importante tener más fuerza con respecto a la cuestión idiomática dentro de la sede.- En la sesión anteúltima del Consejo Superior se aprobó la adhesión de la ley Micaela, esta es una de las cosas. La otra cuestión que les pensaba comentar es que nosotros tuvimos reunión de Decanos con el Rector el 31 y recuperando el día del medio ambiente y lo que planteo Ana, ahí se nos informo de que se estaba trabajando desde el área de extensión de rectorado con el código de planificación urbana de Comodoro Rivadavia, que se pueden imaginar que esto motivo que tuviéramos una discusión interesante con el señor Rector, bastante poco amigable, que bueno, quedamos, estábamos presente Naturales, Ingeniería y Humanidades. Esta semana empezó la acreditación de Jurídicas y de Ciencias Económicas, entonces es como que no había cabeza para que fueran los otros Decanos. Entonces, bueno esto quedo en que lo vamos a seguir charlando y la idea es que antes que se concrete el Consejo Superior, poder llegar a algún tipo de acuerdo respecto a esto y al lugar que tienen las facultades en esto, porque yo entiendo y esto fue un poco la discusión que tuvimos con el Rector, que es la universidad, que hay cosas en las cuales somos la universidad y hay cosas en las cuales somos la facultad y hay veces en que se desdibuja los lugares que tienen la facultades.

Intervención de la consejera Ana María Raimondo: el tema es así, lo que hicimos a partir de este código, fue acciones individuales para que esto se visibilice y terminamos entregándole a Diego Lazarone un proyecto de cuales serian las líneas de acción concretas, porque es lo que Peque dice, todo se habla y después no se escribe, de las líneas concretas que nosotros podíamos aportar, porque ya teníamos historias sobre esto, y entonces eso es lo que se le entrego como una especie de trabajo borrador para articular no solo con la Facultad de Humanidades, sino que estas cuestiones también se articulen con otras facultades. Pero también me llama poderosamente la atención que desde rectorado se democratice con otras facultades siempre que Humanidades empieza a pedir algo, nunca se democratiza cuando se pide desde otras facultades. Entonces yo tampoco me siento como que no se comparte la información, a lo que voy es que se presentó un anteproyecto, que es el que vos estas charlando Patricia ahora y que la idea es generar una, así como se hizo desde el municipio no sabemos con qué monto un acuerdo con el colegio de Arquitectos que llama a la universidad de Rosario y que incluso no es la universidad es una consultora de personas que egresaron de la universidad de Rosario para hacer un código urbano en Comodoro. A mi les digo la verdad, que el envenene que teníamos era tremendo porque encima se nos dijo tienen larga trayectoria, perdón la larga trayectoria fueron los documentos hechos por nuestra facultad, por docentes de nuestra facultad y que lo tomaron como insumo en una jornada que organizo el colegio de



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Arquitectos. Entonces, a ver en este caso es como que teníamos una bronca tan grande que directamente fuimos a hablar con Lazarone porque él había estado en esa reunión. Así que disculpen pero todo esto fue una movida que me interesa que se sepa porque lo que hicimos fue democratizarla y decir que es lo que nosotros podíamos aportar con el trabajo que venimos haciendo desde 2005, si hablamos de experiencia en investigación.-----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: si además esto tiene que ver con otras acciones que han ocurrido, piensan que nosotros tenemos muchas cantidad de institutos, grupos, todos estos nombres, que están todos cobijados en la secretaria de investigación y muchas veces lo que ocurre es que cuando se hacen acciones convocadas desde rectorado por alguna de las secretarías o por alguno de los grupos que además a veces es más fácil a veces conseguir financiamiento o propaganda o lo que sea no sale la nominación de la facultad, no es por tener cartel sino que el instituto, grupo o lo que sea esta cobijado y el origen es facultad. Entonces esto también motivo una larga charla que tuvimos con Scholz, o sea que hemos estado de largas charlas este último tiempo. Bueno comento lo de la reunión con el rector y sigo con lo mío.- En varias reuniones hemos hablado de los médicos auditores, en Comodoro tenemos hace poco tiempo una médica auditora, en Trelew y en Puerto Madryn se va a designar un médico auditor en brevísimo tiempo y en Esquel se va a contratar un servicio de interconsulta para tener médicos auditores. Es toda una problemática porque bueno la sede Comodoro, es la que generalmente tiene medico auditor, estuvo desde diciembre sin medico auditor, es la que generalmente tiene y la que nos llevan todo el papeleo a los diferentes integrantes y en las otras sedes no ocurre, entonces cuando uno pregunta no se sabe si esa persona esta de licencia, no está de licencia, todo una problemática.- Otra de las cosas que llego en estos días y que tiene que ver con lo que se habló, que trajo Raúl Muriete en la Extraordinaria, se está haciendo todo un relevamiento respecto al plan de internacionalización que viene de la mano con lo que salió en el CEPRES fundamentalmente, que estamos tratando de darle respuesta respecto a las acciones que ha tenido la facultad respecto a esto.- Por otro lado desde Ciencia y Técnica se están haciendo diferentes tipos de relevamiento, nos han estado mandando pedidos de información, se está haciendo un relevamiento respecto de las unidades de investigación, claramente ver cuáles son las que están activas, bueno tiene una grilla que tenemos que completar y también se está haciendo un relevamiento de equipamiento. Queda más claro en otras áreas cual es el relevamiento, nosotros también tenemos equipamiento que están todos cargados en el informe patrimonial, si, que puede ser que algunos de los que tengan equipamiento se les pida en el relevamiento información sobre el mismo.- Otras de las cosas que quería comentarles es que bueno como seguramente ya saben en este tiempo han sido designadas a cargo de la Prosecretaría de investigación, perdón de extensión en la sede Trelew la profesora Quintana y en la secretaria de extensión de Comodoro René Silvera.- Obviamente que felicito estos tres días que hemos tenido de trabajo, todas estas cosas que dijeron yo también las celebro, me parecen súper importantes y también me siento orgullosa que hayan pasado en un contexto como el que tenemos. - En la última vez que nos vimos yo comente a muy grandes rasgos acciones que estamos teniendo en el marco de las carreras de Turismo que comenzaron con los RTF, les menciono que la representante nuestra era María Eugenia Domínguez y erróneamente dije porque cuando desgravé me di cuenta de lo que había dicho, dije Paula Diez y en realidad la otra representante es Ailin Feu. Yo le pedí a María Eugenia, que era con lo cual yo me comprometí en la sesión anterior de que comentara un poquito de que se trata este tema del RTF que es un tema novedoso para las Ciencias Sociales y las Humanidades y bueno cuales son los grados de avance que se tiene respecto a esto. -----

Intervención de la consejera María Eugenia Domínguez: buenas tardes a todos, soy María Eugenia Domínguez, formo parte del Departamento de Turismo, que lo represento en este momento y junto con Ailin estamos participando como representantes de la universidad dentro de este sistema nacional de reconocimiento académico, que en realidad apunta a trabajar en este caso la familia de carreras de Turismo, Hotelería, Gastronomía y afines. En realidad como particularidad como recién decía la Decana, Turismo es la primera



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

dentro de las Ciencias Sociales que está participando dentro de esta red que ya viene previamente con Ingeniería, Odontología y algunas otras áreas. Con Ailin estamos participando desde el mes de marzo de estas reuniones, la próxima semana es la última, la cuarta y ahí ya se empieza a formar el documento final, que es el que después pasa a consideración y a discusión interna por cada universidad para definir cuáles son los RTF que considera oportunos que representan la posibilidad de poder acordar y de poder tomar como equivalencias. ¿Qué es en realidad este sistema nacional de reconocimiento académico? Es una secretaria de políticas universitarias, que básicamente es un programa que es voluntario, las universidades firman este acuerdo, hay 90 universidades a nivel nacional y que deciden participar y discutir si realmente les interesa este tipo de propuestas pero después cada una va a evaluar internamente como va a adherir según sus materias, su currícula y la propuesta en general. En realidad lo que apunta es a reconocer las trayectorias curriculares y permite a los estudiantes la posibilidad de tránsito y la graduación de esos estudiantes sin la necesidad de hacer pases ni pedidos de equivalencias. Eso también es como importante. Puede suceder que algunos estudiantes por razones laborales o de salud o x motivos deciden trasladarse a otros lugares y hay universidades que tienen espacios en común y que se haya acordado previamente con este convenio pueden tomar cursos o cátedras y que después pueden volver a su universidad y pedir esa aprobación y esa equivalencia, en realidad no es equivalencia sino su aprobación. Es decir no significa que nosotros perdemos estudiantes, podemos sumar algunos estudiantes más, permite a los estudiantes la posibilidad de no perder años, por ahí si por algún motivo no pueden cursar en sus lugares de residencia habitual, entonces también nos genera un espacio más de un recurso que le estamos brindando a los estudiantes como una alternativa y una opción. Nosotros estamos participando de la regional Sur que en realidad la componen las universidades de la Patagonia, mas Buenos Aires, la bonaerense, estamos por ejemplo para nombrar algunas universidades públicas y privadas también eso es importante, la Universidad Atlántica Argentina que es privada, la Universidad Nacional del Sur del centro de la provincia de Buenos Aires, de la Patagonia Austral, Mar del Plata, Faster, Tierra del Fuego y la del Atlántico Sur que son hermanos, nos encontramos ahí y tenemos el mismo plan de estudios, las discusiones son las mismas, hablamos en paralelo y hablamos el mismo código, eso es interesante, la Universidad de Rio Negro San Antonio de Areco y la provincial Sudoeste. Por ejemplo como dato no está participando la universidad de Comahue porque su rector no firmo ese acuerdo inicial para participar de esa red. Pero ellos se muestran interesados porque están obviamente teniendo contacto con varios de los referentes porque seguramente a futuro van a sumarse a esta propuesta. Les comentaba que nosotros ya tenemos tres reuniones adentro de la regional y eso paralelamente se produce una interregional donde se ponen de acuerdo las primeras aproximaciones, las primeras discusiones que se producen en estas reuniones previas. Tuvimos una reunión en Mar del Plata que en realidad es nuestro centro, tuvimos una reunión en Bariloche por razones organizativas y las últimas tres van a volver a Mar del Plata. La interregional se hace en Buenos Aires y en realidad ya se pusieron de acuerdo cuales son los agrupamientos, que tiene que ver cuáles son los grandes núcleos temáticos, después los trayectos formativos. A cada trayecto formativo se fue acordando contenidos mínimos, por ejemplo hablando de introducción al turismo entonces que cosas si o si tienen que tener esos trayectos para después reconocerlos entre nosotros. Si comunes, tampoco nos ponemos en grandes detalles porque obviamente cada plan de estudio tiene sus particularidades, hemos encontrado particularidades y por ejemplo nosotros, la mayoría está en proceso de reforma de planes de estudio, por lo tanto esto también ayuda a pensarnos y a repensarnos. Por ejemplo a nosotros nos pasa que tenemos cargas de Historia y de Geografía 240 hs. totales, que cuando ponemos la comparativa con el resto de las universidades, el resto de las universidades tiene 60- 90 horas como máximo, por lo tanto nosotros tiramos por la borda todos los acuerdos o los arreglos de promedios de horas, los terminamos destruyendo nosotros. Entonces nos miran como diciendo tenemos que hacer algo con Historia y con Geografía así que sepan ustedes que lo vamos a reducir. Eso es algo que también nosotros lo tenemos que revisar, nosotros lo ponemos como algo a favor porque tenemos geografía



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

que tiene particularidades de la región e historia también regional así que nos sirve y lo ponemos como un plus pero también los tenemos que revisar en cuanto a la carga horaria que tenemos. Ahora en la última interregional lo que se está acordando, que es esta semana, tiene que ver con las cargas horarias, por eso este último que hay veía los promedios en función de cómo estamos a nivel regional y en la última, que es la próxima semana, hay ya se va a definir el documento final, el anexo de ese convenio que es el que después se va a poner a consideración para la firma de cada universidad. Nosotros después veremos con quienes acordamos, con quienes tenemos convenio, con que universidades tenemos cosas más cercanas, y con qué universidades no, las prácticas profesionales es algo muy particular de cada una de las universidades entonces en esos casos seguramente no van a entrar en ese acuerdo general, pero en definitiva para nosotros significa una actividad enriquecedora, nos sirve para también seguir visibilizándonos. Nosotros formamos parte sobre las primeras discusiones de lineamiento sobre la formación de profesionales en turismo y también usamos ese lineamiento como espacio fundante para empezar a pensar estos agrupamientos y estos contenidos mínimos, por lo tanto nosotros seguimos en las discusiones a nivel nacional sobre como es la formación de los profesionales en turismo. Así que en ese caso nos interesa, nos parece rico para seguir discutiendo la formación, pensar los planes de estudio a futuro, así que seguiremos en ese trayecto y en esa línea. -----

Intervención de la consejera Ana María Raimondo: para mí también dependen, disculpen, de la facultad de pertenencia de la carrera, porque el perfil nuestro tiene un turismo desde humanidades, eso es un poco la diferencia. -----

Intervención de la consejera María Eugenia Domínguez: si tenemos por ejemplo la de Mar del Plata tiene una mirada economicista, entonces también ellos, en ese caso los trayectos que tienen que ver con contabilidad, matemática, queda como afuera, como trayectos institucionales que se denominan en estos casos, que si alguien necesita o los quiere cursar directamente va a ese espacio. Pero en la mayoría de los trayectos tenemos bastantes puntos en común y eso también nos alegra porque no estamos tan distantes de lo que pasa a nivel nacional. -----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: igualmente completando lo que dice María Eugenia, los RTF no solamente son los trayectos formativos situaciones para situaciones de la vida que tiene una persona sino también decisiones que tome sobre su formación. Lo que sí, por lo menos la decisión que se ha tomado con los RTF en las otras áreas que son las Ingenierías y en algunas carreras de Ciencias de la Salud, es que los alumnos siguen siendo alumnos de la universidad de origen, si el título lo va a emitir la universidad de origen, pero cursan determinada asignatura en otra, es como un paso temporal. -----

Intervención de la consejera María Eugenia Domínguez: no es que tienen que volver a pedir equivalencias ni que los docentes tienen que evaluar, digamos si ya estaban los acuerdos eso debería ser como un trámite administrativo más fácil. -----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: bueno siguiendo con el tema de los espacios de participación, el CODESOC realizó la primera reunión anual, el CODESOC hace dos reuniones al año, este año ya llevamos varias, principios de mayo se hizo una, que se hizo en conjunto entre la Universidad de Avellaneda y Ciencias Sociales de la UBA. Un día se funcionó en Avellaneda y al otro día se funcionó en Sociales y se encomendó a algunos de los Decanos presentes realizar una reunión con la gente de la E.C.P.U. Yo les había comentado ya de que CODESOC el año pasado en la última reunión que tuvimos en el segundo cuatrimestre se había decidido trabajar una línea que tenía que ver con Género. Se avanzó al respecto y el trabajo al cual asistió nuestra representante, que fue Renata, que llevo toda la documentación y fueron el resto de las universidades se generó un programa que, lamentablemente yo no lo tengo todavía porque estaban terminando de afinarlo en parte de diseño. Bueno tenemos un grupo de Decanos así como muy expertos en el diseño y muy exigentes con eso, pero bueno les quiero comentar lo que forma parte del informe sí. En esa última reunión que hubo en el mes de mayo asistió la coordinadora de E.C.P.U y también vino gente del Ministerio de Educación. Leyendo el



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

informe de CODESOC dice que: Basados en la aprobación por parte del último plenario de CODESOC realizado el pasado 2 y 3 de mayo en UBA y UNDAT del programa de fortalecimiento institucional para la promoción de políticas de género en las universidades nacionales se decidió continuar las conversaciones con las funcionarias de la E.C.P.U. con la intención de concretar un proyecto que reciba financiamiento de la secretaria para el desarrollo e implementación por parte del CODESOC de un trayecto de formación general en temáticas de género que es de interés de la E.C.P.U. y se encuentra contemplado en uno de los objetivos específicos del programa aprobado en el último plenario del CODESOC promover espacios de capacitación y reflexión para funcionarios, docentes, no docentes, personal administrativo, estudiantes y otras personas que se desempeñen en las facultades. Se acordaron tareas con una Decana. La idea central del mismo es que el CODESOC llevara adelante un proyecto de alcance nacional en el que se realizara una convocatoria a nivel regional por CIPES a equipos de investigadores de las unidades académicas que forman parte del Consejo para que presenten proyectos, propuestas de desarrollo y capacitación en la sensibilización y formación general en la temática de género para funcionarias/os y docentes de las universidades nacionales. El presupuesto para el desarrollo del proyecto será aportado por la E.C.P.U. Se aprobó otorgar un reconocimiento institucional por parte del Consejo a las expertas de las distintas unidades académicas que se propusieron en las jornadas de género de Rosario y que conformaron el equipo que redactó el programa de fortalecimiento institucional para la promoción de políticas de género en las universidades nacionales bajo la coordinación de la Decana SPACIUY la otra cuestión importante en relación a este tema es que se decidió auspiciar un dossier con trabajos sobre la temática de género en la revista de investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Matanza. Esto llegó ayer. Cuando tengamos el programa, obviamente va a ser socializado, porque es un programa que nos compromete a todos. Cuando tengamos más en claro cuáles son las bases en la presentación de estas propuestas, estas convocatorias de propuestas y proyectos obviamente que se van a socializar y bueno en el caso este particular, la última vez que la E.C.P.U. o algún organismo de decisión de macropolítica financio alguna acción del CODESOC fue con la impresión del libro Pisac que el coordinador es Piovani y todo el levantamiento de información, bueno estamos pendientes porque tenemos problemas con Piovani, si no es la agenda nuestra sino la agenda de Piovani la que tiene problemas.- Otra de las cosas importantes que quiero comentarles es que bueno el día lunes tengo programada, bueno programamos esta reunión, yo no tome en cuenta de que el domingo es día de elecciones. Tenemos una reunión programada con el Ministerio de Turismo de la provincia por el tema de guías de turismo que me citaron después de un largo tiempo de insistir respecto al tema.- El otro tema importante es Nexos, la facultad al igual que todas las otras facultades de la universidad participo en la convocatoria. Nexos es un programa que también sale por la E.C.P.U. y bueno tienen intervención los CIPES La facultad está trabajando en una línea de trabajo y las tareas que se van a realizar, que se presento Nexos en todas las sedes, lo hizo la secretaria académica de la universidad en conjunto con gente de todas las facultades y en conjunto con los delegados zonales y los delegados académicos en cada una de las sedes y el Rector. Es un proyecto en donde se trata de recuperar la vinculación escuela secundaria- universidad, bastante similar a lo que fue el proyecto articulación en los años 90 donde nuestra universidad participo. Lo novedoso en esto es que bueno se está trabajando codo a codo con el Ministerio de Educación de Provincia, vino a la presentación a Comodoro, el Ministerio de Educación de Provincia y bueno existe un abanico muy amplio de instituciones educativas con las cuales se va a trabajar en toda la provincia, o sea que esto es muy interesante. De la mano de Nexos vienen dos proyectos que nos llegó la semana pasada la convocatoria que nos competen a nosotros son EPA y EMA Uno de ellos tiene que ver con escritura académica y el otro tiene que ver con matemática. Ustedes dirán matemática no, matemática si porque nosotros tenemos todo un eje fuerte que tiene que ver con la formación de los profesorados y nosotros estaríamos incluidos en todo el objetivo que ellos plantean de la formación de los profesorados. Todo esto tiene financiamiento, los financiamientos son para cubrir



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

los gastos no hay dinero para honorarios pero si está cubierto los gastos, los traslados y todas estas cosas. Bueno yo creo que más allá de todo es una buena alternativa para poder relacionarnos, que es un poco la demanda que tenemos con las instituciones.- El PDI, que ya antes de ayer lo comentaron Raúl y Fernando, ustedes tienen el temario, saben por haber leído la documentación que estamos constituidos, el Cuerpo, como los integrantes de la comisión de la segunda etapa del PDI, o sea la implementación de toda una metodología muy vasta que se va a ir complejizando y que tiene que tener producciones cuyo resultado final es el informe que en el último Consejo Superior de este año tiene que ser aprobado.- Respecto a otras cuestiones, hubieron muchas cosas desde el último Consejo, pero bueno yo recupero 2 hitos importantes: uno son las jornadas de debate con candidatos que se hicieron en Trelew y en Comodoro y por otro lado que inauguramos una serie de cursos de capacitación para No-docentes para trabajar el tema de concursos No-docentes y también el tema de cómo trabajar dentro de la Administración que justo se inauguró ayer el tema actas, acuerdos, avales todas estas cosas que son tan confusas y que en realidad muchas veces los que somos docentes o que nos toca estar en gestión pasamos, pero bueno los que están y nos asesoran permanentemente son los No-docentes. Entonces estamos haciendo todo un trabajo de capacitación con ellos. En este caso esta es una capacitación nuestra y que la abrimos al resto de las facultades y de la Administración de la universidad y en el caso de concursos salió del gremio No-docente, la está dando el Observatorio de Económicas, las primeras clases fueron con Uri. Bueno la decisión que se tomó en la facultad es que fueran no solamente las personas que están en el listado para ser jurados, porque uno se anota en listados para ser jurado, sino que fueran todos aquellos que quieren participar en un concurso ya sea para concursar una 6 como para concursar una 2.

Intervención de la consejera Lucrecia Falón: por ahí para los No-docentes hay ciertas cuestiones administrativas que se manejan con diversidad de criterios.

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: esto surgió de los No-docentes porque bueno yo algo les comente respecto a esto, los concursos estaban trabados, los concursos se movieron porque bueno hubo una facultad que molesto bastante con los concursos y se fueron haciendo concursos, el concurso de las 1 y de las categorías superiores también tiene que ver con la misma facultad que molesto bastante y bueno redactar y armar los dictámenes, los perfiles y todas las cosas son muy difícil y muy dispares y el convenio colectivo No-docente dice claramente para que es cada una de las categorías.

Intervención del consejero José Giri: el Convenio es claro pero esta bueno que acordemos en las interpretaciones pero además eso los deja sin argumentos de que no se puede llamar porque después no son claros los dictámenes que se van a dar. Entonces en teoría se termina esta capacitación y debería estar, todo eso está acordado en paritarias.

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: bueno nosotros nos comprometimos, como estaban con estas capacitaciones, el acuerdo que había habido al interior de las paritarias No-docentes es que los concursos no siguieran hasta tanto no se pasaran por todas las capacitaciones. En mi caso particular yo hable con el Rector y le dije no puede ser porque el problema lo tenemos en las categorías superiores, no en las inferiores y nosotros tenemos categorías del tramo inferior que necesitan ser concursadas, por ejemplo hay casos de No-docentes que están hace más de 15 años que están en la sede Trelew, Barros o Buci. Entonces ahora que hubo corrimiento se va a hacer la categoría 7 en Trelew y 6 y 7 en Comodoro. La facultad va a retomar en el mes de agosto nuevamente los concursos, la 6 y las dos 7 que tenemos, a partir de ahí ya sacamos todas las capacitaciones y seguiremos con la cascada.- Respecto a cuestiones legales, esto yo generalmente no lo tengo puesto dentro de mi temario. Bueno uno de los temas lo adelanto recién Matías Silvera, en el Consejo Superior había entrado el tema de la Profesora Mansilla y bueno como todos deben saber el Consejo Superior otorgo la prolongación de la licencia de Marina Mansilla hasta el 31 de junio. En esa votación nos abstuvimos: yo y se abstuvo Julieta Martínez que estaba en carácter de Delegada Zonal, los delegados van rotando y justo en esa



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

sesión le toco a Julieta, fuimos las únicas dos y el resto votaron todos por unanimidad. El otro tema que tiene que ver con cuestiones legales que tenemos pendientes, yo en el mes de marzo comente de que se había iniciado un Expediente y bueno hace 3 semanas más o menos se inició la toma de entrevistas en el marco de lo que ocurrió el 18 de diciembre. Otra de las cosas que esta de la mano un poco con esto del 18 de diciembre, yo me olvide de comentarlo en la sesión anterior, mil disculpas, lo tenía en la hoja y me olvide de comentarlo, el día 16 de abril se recepcionó en la facultad la segunda prohibición de acceso y acercamiento en los autos caratulados Falón Lucrecia contra Sancci Bruno sobre violencia. El Expediente 06/2019 que está fechado 15/04/19 y tiene una duración de 3 meses. En relación con esto, al Consejo Superior, está entrando, depende de lo que digan los abogados porque con esto estamos dando un poco vueltas, en la facultad de recepcionó el 13 de mayo creo que era, no veo bien el sello, lo tengo anotado en el CUDAP. Si 13 de mayo cuando fue el Consejo en Trelew, se recepcionó un Recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, que me lo presentan a mí el señor Bruno Sancci y bueno como tiene la nominación en subsidio, es un Recurso que debería ir al Consejo Superior. Igualmente cuando se recepcionó, lo que se hizo fue enviar al servicio jurídico permanente de la universidad o sea al abogado Smith, para que nos diga que pasos a seguir y que él emitió un dictamen y que por otro lado dice que tengo que ir al Consejo y que tengo que informar en el Consejo Directivo de que existe esto, que no es tratamiento del Consejo Directivo sino que esto ya es tratamiento del Consejo Superior y por otro lado se solicito al rector que se le solicite la emisión también de un juicio al abogado del Consejo Superior y al abogado externo de la universidad, el escribano De León. Ya está en manos del rectorado. -----

Intervención de la consejera Lucrecia Falón: no entendí, el dictamen que establece. -----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: tiene que ir a Consejo Superior porque dice subsidio. Tiene que ver con lo que paso en el Consejo de marzo en donde en el punto 7.1 se trato el tema Bruno Sancci en la Prosecretaria de Investigación. Entonces él presenta este recurso en subsidio y tiene que ir al Consejo Superior.

Intervención de la consejera Lucrecia Falón: el asesor legal en el asesoramiento que hace, dice ¿que corresponde hacerle lugar o no a ese recurso? -----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: dice que hay que hacerle lugar a subirlo. Tengo el original yo me comprometo a sacarle una copia cuando hagamos el recreo. -----

Intervención de la consejera Mónica Gatica: mas allá de la situación legal y esto se lo presento el Director de la carrera de Historia a la Prof. Olivares que fue en nombre del decanato a Trelew, que por favor haya una expedición porque tenemos un alumno que esta perjudicado por la situación ambigua del Prof. Sancci. En tanto Sancci aceptó la dirección de su tesis, el alumno hizo la adecuación a los contenidos que Sancci le planteaba y ahora si Sancci al estar con una licencia psiquiátrica, porque creo que la renuncia solo se vinculaba a su cargo político en la sede, cual es la situación de revista de Sancci para ver si puede dirigir o no esa tesis. El alumno Raúl González está en una situación, está al limbo. Nadie le puede concretar y se dé la preocupación porque varias veces lo ha expresado y aprovecho para traerlo en este Cuerpo, porque ya la situación legal y de revista de Sancci tiene efectos concretos sobre la situación de los alumnos. -----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: bueno averiguo esto sí, lo real es que también hay varios casos uno de ellos es Rosa Soto, que hay un certificado de una médica psiquiatra, bueno como llego la renuncia. -----

Intervención de la consejera Mónica Gatica: el tema es que tipo de tareas, porque es un alumno, es un hombre como de 70 años que está esperando que alguien le corrija la tesis. -----

Intervención de la consejera Julieta Martínez: te hago una consulta esta persona inicio algún acto, emitió alguna notita o algo. -----

Intervención de la consejera Mónica Gatica: si, envío no sé cuantas notas a la Decana, ya ha presentado. -----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: bueno averiguamos ahora que la médica se reincorporo. -----

Intervención de María Laura Olivares: puedo agregar algo, el problema es que si empezara ahora de cero habría que decirle no, no la puede dirigir porque esta de licencia, el tema es que ya vienen trabajando y habían formalizado la dirección entonces ahí está el problema. -----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: bueno después tenemos respecto de estudiantes y graduados, en este último tiempo hemos recibido muchísima cantidad de pedidos de grupos de estudiantes para asistir, ayuda económica para asistir a diferentes lugares. Entonces con el área económica de la facultad hicimos cuentas, también lo charlamos con el equipo de gestión a ver de qué manera podíamos ayudar y ser equitativos con todas las carreras y con todos los estudiantes en la medida de nuestras posibilidades y no afectando las cursadas de Esquel y puerto Madryn fundamentalmente. Entonces, las cuentas lamentablemente nos dan únicamente para otorgar cinco pasajes terrestres para destino nacional para cada carrera de cada sede, para grupos de estudiantes para concurrir a alguna actividad afín a la carrera y que cuente con el aval del Departamento. Digo lamentablemente porque ojala pudiéramos tener veinte pasajes sí, pero tienen cinco. El tema es que tiene que ser actividad afín y que tenga el aval del Departamento, o sea si alguien quiere hacer desde la carrera de Geografía, que vinieron el otro día los chicos de Geografía y quieren ir a una actividad que tiene que ver con musicoterapia, no. A no ser que el Departamento diga que es súper imprescindible a la formación. -----

Intervención de la consejera Lucrecia Falón: ¿Cuál va a ser la modalidad de selección de los estudiantes? -----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: los departamentos, viene el pedido del departamento, el pedido lo tienen que hacer los grupos de estudiantes del departamento y el departamento es el que decide por carrera, por sede. Sí, o sea Historia tiene cinco en Comodoro, cinco en Trelew, Ciencias de la Educación tiene cinco acá, cinco en Esquel. No son acumulativos, porque que es lo que pasa, se caen al año este dinero, o sea que hay que usarlo, si no se uso se pierde. -----

Intervención de la consejera Ana Raimondo: perdón, podría decir que si no se uso, a lo mejor se podría pensar, si algún Departamento no lo uso, que lo puede prestar a otro y después hacen intercambio. -----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: pero hacen un contrato de damas y caballeros, una extraordinaria por los pasajes. También los Departamentos tienen, esto es de la gestión anterior que esto lo movilizamos los Directores en su momento, los que eran los Directores en su momento un pasaje aéreo destino nacional para el Director, equipo directivo o alguien que designen para un evento afín y que sea de interés de la carrera. Si, uno al año, tampoco es acumulativo, hay Departamentos que lo han utilizado por ejemplo para traer gente para jornadas y cosas así, no necesariamente tiene que ser para alguien que sea de acá, de la carrera. Supónganse si Portelli viviera más cerca, a Portelli lo traemos por el pasaje. -----

Intervención del consejero Franco Villarroel: es por carrera o por departamento. -----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: es por carrera y tiene que ser de interés del departamento, supónete Historia que tiene muchas carreras tiene cinco, Geografía también, sino no nos da. Esta semana salieron chicos, esta semana logramos confirmar que nos daba. -----

Intervención de la consejera Mónica Gatica: por ejemplo la sede Trelew nunca pudo participar en las reuniones de los Directores por carrera en las Interescuelas porque nunca supimos que se disponía de estos pasajes. En el departamento estuve, en la dirección del departamento hace 20 años y nunca supimos que lo teníamos. -----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: no, esto salió en el 2015, porque bueno algunos departamentos tenían pasajes y otros no y entonces dijimos para todos. Bueno, respecto a alumnos, salió también por las redes y posiblemente lo hayan visto y va a salir por diferentes lugares, pero bueno se largo por las redes la convocatoria por Terminalidad en Comodoro. Tenemos muchísima cantidad de alumnos en Terminalidad, el cierre es el 2 de agosto, lo corrieron a octubre. -----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Intervención de la consejera Mónica Gatica: perdón, Terminalidad en Historia en Trelew que va a pasar.-----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: la semana esta que entra viaja la Prosecretaria para trabajar y hacer el mismo trabajo que se hizo, por ahí hay cuestiones que cuidar desde la forma y desde los contenidos con los alumnos. ¿Qué significa esto? O sea no es solamente que los chicos se gradúen, esto tiene un efecto cascada que tiene que ver con los planes de estudio. Nosotros seguimos teniendo vigentes por ejemplos los de EGB, es mas se siguen graduando de EGB, y EGB, entonces significa regularizar toda esta situación y empezar a poder dar de baja, yo supongo que el año que viene con los primeros graduados que tengamos porque tenemos gente que deben una sola asignatura, ya se va a empezar a poder dar de baja algunos planes de estudio.--

Intervención del consejero José Giri: con eso hay que hacer todo un proceso de notificación además, para los que no accedan a esto y no quieran hacerlo.-----

intervención de la consejera Mónica Gatica: puntualmente presento una nota para solicitar las condiciones para terminar y graduarse y no ha tenido respuesta, hace un año y medio que estamos esperando.-----

Intervención del consejero José Giri: por eso hay que hacerlo bien, todo el mundo debidamente notificado y hay que implementarlo, tenemos bueno el caso más gracioso es que en Esquel tenemos un alumno de TUR.-----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: después tenemos respecto de planes de estudio de grado y de posgrado. En posgrado bueno cuando fue la sesión anterior había llegado la devolución del doctorado en Ciencias Sociales, que había que hacerle algunos arreglos, bueno se hicieron los arreglos, se envió y está nuevamente a vista de CONEAU vamos a ver qué es lo que ocurre y estamos realizando un nuevo, ya que estuvimos revisando toda la Planta, estamos haciendo un mapeo de la situación de los planes de estudio porque bueno con esta implementación del CIPES nos ha pasado que planes que estaban aprobados y todo, faltan algunos tipos de Resoluciones, por eso va a entrar en el Superior una Resolución de un plan que ya no queda nadie dando vueltas para recibirse pero bueno, la gente quiere realizar carreras de posgrado y se ven imposibilitados porque falta cargar una Resolución, entonces estamos haciendo todo.-----

Intervención de la consejera Mónica Gatica: la primera Maestría que ponen en el país en Ciencias Sociales estuvo en Trelew y era avanzada, estaba copiada del modelo de la UNAU. Esto habría que buscarlo porque legalmente si yo me presento hoy y exijo presentar una tesis, yo cumplí con todos los requisitos de la Especialización pero tengo derecho a la Maestría. Entonces revisamos que sea histórico porque esto es de los 90. -----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: bueno y para terminar los quiero invitar, bueno mañana se inauguran las V° Jornadas de FAUATS a las 10 de la mañana, están en el marco de CEPRESUR y la reunión nacional que se reunirían todas las FAUATS de las región se va a hacer en Mar del Plata en el segundo cuatrimestre. Hay mucho movimiento, nosotros somos sede, se hace en conjunto con UNPA y con Comahue. Así que bueno los invito a los que estén acá, que quieran ir va a estar interesante, se va a trabajar el rol del Trabajador Social, ese es el trabajo que va a haber.-----

---Intervención de la consejera AnaRaimondo: a mí me preocupa un tema, el 10 de junio, el lunes comenzaría por calendario académico las encuestas de las cátedras para lo que es carrera Docente, si ya tenemos algunas cosas estipuladas porque el plazo por calendario académico para las encuestas empiezan el 10 y no tenemos mucho tiempo, tenemos 2 semanas. Las encuestas de carrera académica que es uno de los requisitos para tener la evaluación de los alumnos. O sea es lo que tenemos por carrera académica y empieza el 10, y yo estoy preocupada porque los que estamos en el primer cuatrimestre vamos a tener poco tiempo de ser evaluados y es fundamental la evaluación de las cátedras para mí.-----

Intervención del consejero José Giri: algo estuvimos viendo con Dani pero no te puedo prometer la fecha.-----

Intervención de María Eugenia Domínguez: bueno mi pregunta iba con respecto a la actividad de la reunión con el Ministro de Turismo de la provincia del Chubut, ¿el lunes es en Rawson la reunión? La posibilidad de que participe en esa reunión la Directora del departamento de Turismo de Comodoro Rivadavia, porque nosotros



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

tenemos la historicidad y los reclamos y la solicitud que estamos haciendo sobre ese tema.-----
Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: si yo igual les tengo que confirmar, porque creo que no se dieron cuenta que era el día pos de las elecciones pero no habría ningún problema, también estaría muy bueno que fuera la gente de Puerto Madryn, me parece que necesitamos nosotros como facultad ahora que estamos acá hablando trabajar en conjunto y más ahora que estamos metidos con el tema del RTF y la modificación del plan de estudio en el caso este y bueno trabajar en conjunto en todo esto. Pero bueno, si yo lo había pensado, pero bueno como no tenía muy en claro porque yo realmente no caí de que el 10, el día anterior para serle sincera era el día de las elecciones iba a llamar para preguntar si realmente se iba a hacer el 10. Si se hace bueno las convoco a alguna de las dos.-----

Intervención de la consejera Lucrecia Falón: yo quería hacer una consulta, porque no encontré en las Resoluciones Ad-Referéndum las designaciones de nuevos funcionarios y según lo que había entendido yo en la reunión anterior, lo que había informado la Decana, se iba a presentar la propuesta de designación de los funcionarios con un plan de trabajo y bueno también según lo que dice el estatuto la Decana propone las designaciones para que se aprueben en el Consejo Directivo. Y la otra cuestión que también me surge al escuchar la propuesta de la Prof. Bárbara Quintana es si desde el punto de vista normativo no habría una colisión entre ser consejera graduada no vinculada y ser funcionaria de la facultad.-----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: voy a lo de Bárbara, en realidad no hay colisión porque sería lo mismo que pasa con los estudiantes cuando son representantes en el Consejo y se gradúan en el medio, si hay veces que hemos tenido alumnos que se graduaron y no tienen ni una sesión de Consejo. Son cargos electivos.-----

Intervención del consejero Javier Pereira: pero a veces se pide prorroga y te dan 6 meses nomas.-----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: igual este año nosotros en septiembre tenemos las elecciones, acuérdense que queda una sesión, entonces se modifica nuevamente la configuración del Consejo Directivo. Respecto a la designación de funcionarios si ustedes se acuerdan en la sesión de marzo, entre las cosas que salieron, se encomendó que las Resoluciones fueran de D11 porque además cuando se hizo la averiguación por ejemplo en el área de Títulos y en otros espacios donde se necesitan firmas se nos solicito que fueran con designaciones D11 y no designaciones Ad-Referéndum. Nosotros hemos tenido en este momento muchísima cantidad de emisión de títulos que hemos estado firmando, que por suerte se destrabaron y se autorizo después de que hicimos todas las consultas, para que no hubiera ningún tipo de inconveniente al momento de la firma de que la única manera era o con Resolución de Consejo o con Resolución D11 porque en este caso soy la D11, por eso es que no están cargadas en la página porque las Resoluciones de Decano no están cargadas en la página.-----

Intervención de la consejera Lucrecia Falón: bueno pero Estatuto respecto a la designación de funcionarios es muy claro de que el Decano propone y el Consejo designa.-----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: pero en la sesión anterior yo planteé esto y ustedes me dijeron que bueno en algún momento, entonces lo que se va a hacer cuando este la Planta completa de funcionarios se va a presentar dentro de la sesión como corresponde si, mientras tanto se ha asegurado el funcionamiento de la facultad con los funcionarios, o sea la emisión de títulos y todas las tramitaciones, y bueno todas las otras cuestiones que se vienen realizando, tener delegados, todas estas cosas sí. No han existido trabas al respecto -----

Intervención del consejero Javier Pereira: sin embargo yo quería hacer un paréntesis en la prolijidad y celeridad en la sede Trelew yo por lo menos como estudiante la veo plenamente vulnerada en ese sentido, no tenemos Prosecretario de Posgrado, Prosecretario de Investigación, yo personalmente veo que hay una cuestión bastante inoperante de la Delegación Académica, lo digo de una manera muy respetuosa, o sea la actual designada transitoriamente como Delegada yo creo que hay un montón de cuestiones a tratar y si nos tomamos muy a la



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

ligera esto de le encomendamos, le dimos lugar a la Decana hasta que designe, hasta tanto consiga todos los nombres, bueno. Por eso pido con todo el respeto del mundo un poco de celeridad y prolijidad en el proceso de selección.-----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: es una tarea que no solamente nos preocupa sino que también nos ocupa, y un poco creo que si ustedes se acuerdan de la sesión de marzo, para serles completamente sincera nunca imagine que iba a haber una renuncia de 14 funcionarios en cascada y uno no se encuentra todos los días 14 funcionarios para reemplazar tan fácilmente, gente que esté dispuesta a estar dentro de una gestión por diferentes cuestiones: cuestiones ideológicas, compromisos en la vida o compromisos laborales, compromisos de tiempo. Entonces no es tan fácil poder cubrir y además personas que entiendan de qué se trata la tarea. Sí, he tomado apunte de bueno todas estas cosas que dijeron muy claramente que respuestas y veremos que respuestas les podemos traer para el próximo Consejo que se va a ser en el mes de agosto. -----

Intervención de la consejera Ana Raimondo: ¿en julio no hay consejo?-----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: Tenemos Consejo Superior ahora el 24. Una semana, vacaciones de invierno.- Necesito hacerles un comentario más, porque bueno alguien dijo de que yo no iba a estar en la sesión de Consejo Superior. La sesión de Consejo Superior estaba programada para el día 20 y 21. Se cambió por el tema de los procesos de evaluación que están atravesando nuestros colegas de Económicas y de Jurídicas, y se pasó para el día 24 y 25. Ustedes saben que en el caso de los funcionarios superiores, en el caso del Decano en este caso y Vicedecano, nosotros tenemos que pedir autorización al Rector para poder salir un tiempo del ámbito de nuestro trabajo. Yo informe hace 6 meses que el día 24 yo estaba arriba de un avión, si eso es lo real, y es más en la hora en que empieza la sesión yo va a ser 10 hs. que voy a estar arriba del avión. Bueno se hizo la consulta, se hizo la queja correspondiente al señor Rector y hicieron la consulta legal el compromiso que yo asumí con mis colegas Decanos fue de que en la comisión la cual me toca coordinar se van a trabajar todos los temas y se van a avanzar antes de la sesión porque lo real es que en esa comisión no existe gente que sea especialista en educación y caen todos los planes de estudio de grado y de posgrado. En la última sesión de Consejo Superior tuvimos dos planes de posgrado los cuales no tenían ningún tipo de documentación más que los planes, era de áreas que todos los que estábamos en esa comisión no entendíamos, entonces tuvimos que abrir cada uno de los Expedientes y analizar qué era lo que pasaba. Así que fue todo un trabajo que bueno, agradezco tener la formación que tengo porque creo que si no lo hubiera podido hacer y bueno el trabajo coordinado con la gente que tengo en la comisión. Después de la consulta legal, tanto la Vicerrectora que es la responsable del manejo del Consejo Superior me informo que en la comisión así como en el Consejo se puede sentar el consejero mas antiguo, ¿Qué significa más antiguo? No el de mayor edad sino el consejero que tiene mayor permanencia seguido dentro del Consejo. El más antiguo en este momento es el señor Alfredo Domingo Pérez. Así que bueno estamos trabajando con Alfredo el tema y con los consiliarios nos vamos a reunir cuando este cerrado el temario, que la presentación de temas es el día 11, tenemos varios temas de nuestra facultad que también van a salir, ya vamos a hacer los despachos como lo hacemos habitualmente, nos vamos a sentar, yo voy a citar a los consiliarios como vengo haciendo para reunirnos y plantear todas estas cosas. No significa que votemos iguales, sino para tener en claro que cosas son de la facultad y bueno los intereses. El documento este que salió el día lunes es un documento que se encomienda para tratamiento dentro del Consejo Superior, entonces los consiliarios tienen que estar en conocimiento del mismo y tienen que poder defender este documento y los pedidos que tiene.-----

Intervención de Silvana Dos Santos: lo único que quería preguntar es como se va a reestructurar la secretaria de Investigación, no por la buena voluntad de la gente que está en la secretaría que son muy amables, sino porque hay una cuestión de pasos y de fechas que afecta a las altas de los Programas y que afecta a las actas de los informes de cierre de Ciencia y Técnica y que afecta a los sistemas de SIGEVA para la presentación de informes.



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Entonces eso afecta a todo el resto de los investigadores que estamos en carrera de alguna manera sea en la categoría que sea, y que al no tener esos datos, que preguntamos muchos en marzo, reiteramos en abril y volvimos a preguntar en mayo y resulta que las fechas vencían en otro momento y que las líneas eran otras y que tuvimos que ir al cuarto piso. Y queda muy desprolijo por decirlo de alguna manera que tengas que ir a preguntarle al cuarto piso lo que te tienen que contestar en tu facultad. Entonces ¿Cómo lo vamos a resolver? Esa sería la pregunta.-----

Intervención de la Presidente del Cuerpo Sra. Patricia Pichl: hay varias cosas, el día lunes va a haber secretario a cargo de la secretaria de Investigación, eso es una y la otra cosa que también tuvo que ver con una charla muy interesante con el Doctor Sholls es que por favor se informen con la antelación necesaria suficiente los cronogramas, que eso va más allá de los secretarios.-----

6. **Ratificación de resoluciones ad referéndum:** Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 415/19.-----

7. **Asuntos académicos.**-----

7.1 **Asuntos académicos:**-----

7.1.1 Solicitud de inclusión de nuevas asignaturas en el régimen de promoción sin examen. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 381/19.-----

7.1.2 Solicitud de aprobación de programas. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 367/19.-----

7.1.3 Solicitud de aprobación de informes de cátedra. Quedo en comisión.-----

7.1.4 Solicitud de apertura de inscripción para ingresantes a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el segundo cuatrimestre 2019. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 364/19.-----

7.1.5 Solicitud de implementación de un plan de acción para acompañar las trayectorias de los estudiantes ingresantes en calidad de condicionales. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 418/19.-----

7.1.6 Solicitud de aval al informe de avance de la modificación del Reglamento de Auxiliares de Segunda. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 414/19.-----

7.1.7 Solicitud de ampliación del plazo para dar tratamiento a la reforma del Reglamento de Tesis de Grado y a la propuesta "Criterios y procedimientos de evaluación de docentes interinos y suplentes". En comisión.-----

7.1.8 Solicitud de análisis de la "Propuesta para la elaboración de un Plan de desarrollo institucional UNPSJB". Nota a los Departamentos.-----

7.1.9 Solicitud de conformación de la Junta Electoral FHCS. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR MAYORIA. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 353/19.-----

7.1.10 Solicitud de tratamiento de la propuesta referida a docentes jubilados en la FHCS. A y B. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 419/19.-----

7.1.11 Solicitud de renovación de miembros de la Comisión Departamental de las carreras de Tec. y Lic. en Turismo. Sede Puerto Madryn. Quedó en comisión.-----

7.1.12 Designación del Claustro Alumnos del Dpto. Ciencia Política, Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 413/19.-----

7.1.13 Solicitud de renovación de miembros de la comisión departamental de las Carreras de Tec. Y Lic. en Turismo sede Pto. Madryn. En comisión.-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

- 7.1.14 Jornadas de Auxiliares de Segunda para todas las sedes. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 384/19.**-----
- 7.1.15 Solicitud de defensa de la ESI. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 368/19.**-----
- 7.1.16 Lenguaje inclusivo. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 365/19.**-----
-
- 8. Temas docentes.**-----
- 8.1. Renuncias:**-----
- 8.1.1. Renuncia de la Lic. Josefa Belcastro al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asignatura Neurofisiología de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 345/19.**-----
- 8.1.2. Solicitud de dejar sin efecto la asignación de la Lic. Josefa Belcastro como Profesora Adjunta en la asignatura Didáctica General de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 346/19.**-----
- 8.1.3. Renuncia de la Prof. Rosa Soto a su cargo de Prof. Asociada Regular de la asignatura Trabajo Social II y Jefa de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple, ambas de la Carrera Trabajo Social. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 347/19.**-----
-
- 8.2 Licencias.**-----
- 8.2.1. Solicitud de licencia por estudio con goce de haberes del Lic. Horacio Avendaño. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 363/19.**-----
- 8.2.2. Solicitud de licencia de la Mag. Alejandra Vidal. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 362/19.**-----
- 8.2.1. Solicitud de licencia de la Lic. Amelia Carrizo. Queda en comisión.-----
- 8.2.2. Solicitud de licencia de la Lic. Martina Calfú. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 361/19.**-----
-
- 8.3. Designaciones.**-----
- 8.3.1. Solicitud de promoción transitoria del Lic. Daniel Campano al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Ambiente II de las carreras de Prof. y Lic. en Geografía de Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 343/19.**-----
- 8.3.1. Solicitud de promoción transitoria de la Lic. Laura de La Torre al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Lenguaje Escrito de la carrera de Lic. en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 349/19.**-----
- 8.3.2. Bis. Solicitud de promoción transitoria de la Prof. Susana Marcela González al cargo de Profesora Adjunta Interina, dedicación simple, de la asignatura Lenguaje Escrito de la carrera de Lic. en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia, desde el 05 de junio de 2019 al 31 de marzo de 2020. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 348/19.**-----
- 8.3.2. Solicitud de promoción transitoria del Dr. Jorge Spíndola al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Literatura Argentina I de las carreras de Prof. y Lic. en Letras de Comodoro Rivadavia. Sometido a



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 344/19.

- 8.3.3. Solicitud de designación de la Lic. Milva Greilich como Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Geografía Humana de las carreras Prof. y Lic. en Geografía y Tec. y Lic. en Turismo de Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 350/19.
- 8.3.4. Solicitud de promoción transitoria del Prof. Adrián Nancufl al cargo de Profesor Adjunto de la asignatura Geografía Humana de las carreras de Tec. y Lic. en Turismo y Prof. Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia, para su dictado en el 2do. Cuatrimestre 2019. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 356/19.
- 8.3.5. Solicitud de designación de la Prof. Silvia Araujo como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Introducción a los Estudios Literarios de las carreras de Prof. y Lic. en Letras de Comodoro Rivadavia. Quedo en comisión.
- 8.3.6. Solicitud de designación de la Lic. Mariana Cerdeira como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 357/19.
- 8.3.7. Solicitud de designación de la Mg. Laura Viviana Sagrera como Profesora Invitada para la asignatura Legislación Ambiental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 378/19.
- 8.3.8. Solicitud de designación del Dr. Mario Murphy como Profesor Invitado para la asignatura Taller de comprensión y producción de textos de las carreras Prof. y Lic. en Letras de Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 355/19.
- 8.3.9. Solicitud de promoción transitoria de la Prof. Mariana Manríquez Suarez al cargo de Profesora Adjunta, dedicación compartida, de la asignatura Práctica Profesional y Residencia. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 359/19.
- 8.3.10. Solicitud de asignación de la Prof. Tania Chicha y la Prof. Mariana Manríquez Suarez a los Talleres I y II de la Práctica Profesional y Residencia de la carrera de Profesorado en Letras. Sede Trelew. Encomendada a la Decana. Sale Ad-Referéndum.
- 8.3.11. Solicitud de revisión del orden de mérito en el llamado a inscripción para el cargo de Auxiliar de Primera en la asignatura Antropología y Etnografía General de las carreras de Prof. y Lic. en Historia. Sede Trelew. Sin puntos, sin despacho.
- 8.3.12. Solicitud de designación de Auxiliar de Primera en la asignatura Antropología y Etnografía General de las carreras de Prof. y Lic. en Historia. Sede Trelew. Sin puntos, sin despacho.
- 8.3.13. Solicitud de designación de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Literatura Latinoamericana I de las carreras de Prof. y Lic. en Letras. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 360/19.
- 8.3.14. Solicitud de promoción transitoria de la Prof. IoanaReccia en Literatura Española I de las carreras de Prof. y Lic. en Letras. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 354/19.



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

- 8.3.15. Solicitud de promoción transitoria de Pablo Salguero en Literatura Española II de las carreras de Prof. y Lic. en Letras. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 380/19.**-----
- 8.3.16. Solicitud de revisión de la Res CDFHCS N° 328/19 referida a designaciones docentes. Sede Esquel. Sin despacho. Vuelve al Departamento.-----
- 8.3.17. Solicitud de designación de la Lic. Natalia Olivera como Profesora Adjunta, dedicación simple, para la asignatura Práctica Profesional IV de la carrera Licenciatura en Turismo. Sede Puerto Madryn. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 377/19.**-----
- 8.3.18. Promoción de la Lic. Gabriela Sánchez en Literatura Argentina II, Letras Trelew. Quedo en comisión.-----
- 8.3.19. Solicitud de Promoción transitoria a la Lic. Sandler en Taller de Comprensión de Textos. Quedo en comisión.-----
- 8.3.20. Solicitud de Promoción como JTP de la Lic. Cristina Urtizberea, sede Trelew. En comisión.-----
- 8.3.21. Solicitud de Promoción transitoria del Prof. Vidal Gallardo como JTP en Literatura Europea I, sede Trelew. Queda en comisión.-----
- 8.3.22. Asignación de Juan Martín De la Reta al cargo de JTP de la asignatura Parques Nacionales, Turismo Pto. Madryn. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 379/19.**-----
- 8.3.23. Modificación de la dedicación de la Prof. Romina Markhoff. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 376/19.**-----
- 8.4. Situaciones docentes.-----
- 8.4.1. Solicitud de revisión de la situación de revista de la Lic. María Gracia AyroldiChenot. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 375/19.**-----
- 8.4.2. Solicitud de revisión de la situación de revista de la Lic. Florencia Perea Murtagh. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 374/19.**-----
- 8.4.3. Solicitud de revisión de la situación de revista del Dr. Gonzalo Pérez Álvarez. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 373/19.**-----
- 8.4.4. Solicitud de revisión de la situación de revista del Lic. Santiago Behr. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 366/19.**-----
- 8.5. Llamados a inscripción.-----
- 8.5.1. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Seminario – Taller de Práctica e Intervención Profesional de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos de Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 342/19.**-----
- 8.5.2. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Seminario Geografía de la Patagonia de las carreras Prof. y Lic. en Geografía de Comodoro Rivadavia. Sin despacho, quedo en comisión.-----
- 8.5.3. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Seminario Geografía de la Patagonia de las carreras Prof. y Lic. en Geografía de Comodoro Rivadavia. Quedo en comisión.-----
- 8.5.4. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Ambiente Natural II de las carreras Prof. y Lic. en Geografía de Comodoro Rivadavia. Quedo en comisión.-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

- 8.3.15. Solicitud de promoción transitoria de Pablo Salguero en Literatura Española II de las carreras de Prof. y Lic. en Letras. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 380/19.**-----
- 8.3.16. Solicitud de revisión de la Res CDFHCS N° 328/19 referida a designaciones docentes. Sede Esquel. Sin despacho. Vuelve al Departamento.-----
- 8.3.17. Solicitud de designación de la Lic. Natalia Olivera como Profesora Adjunta, dedicación simple, para la asignatura Práctica Profesional IV de la carrera Licenciatura en Turismo. Sede Puerto Madryn. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 377/19.**-----
- 8.3.18. Promoción de la Lic. Gabriela Sánchez en Literatura Argentina II, Letras Trelew. Quedo en comisión.-----
- 8.3.19. Solicitud de Promoción transitoria a la Lic. Sandler en Taller de Comprensión de Textos. Quedo en comisión.-----
- 8.3.20. Solicitud de Promoción como JTP de la Lic. Cristina Urtizberea, sede Trelew. En comisión.-----
- 8.3.21. Solicitud de Promoción transitoria del Prof. Vidal Gallardo como JTP en Literatura Europea I, sede Trelew. Queda en comisión.-----
- 8.3.22. Asignación de Juan Martín De la Reta al cargo de JTP de la asignatura Parques Nacionales, Turismo Pto. Madryn. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 379/19.**-----
- 8.3.23. Modificación de la dedicación de la Prof. Romina Markhoff. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 376/19.**-----
- 8.4. Situaciones docentes.-----
- 8.4.1. Solicitud de revisión de la situación de revista de la Lic. María Gracia AyroldiChenot. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 375/19.**-----
- 8.4.2. Solicitud de revisión de la situación de revista de la Lic. Florencia Perea Murtagh. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 374/19.**-----
- 8.4.3. Solicitud de revisión de la situación de revista del Dr. Gonzalo Pérez Álvarez. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 373/19.**-----
- 8.4.4. Solicitud de revisión de la situación de revista del Lic. Santiago Behr. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 366/19.**-----
- 8.5. Llamados a inscripción.-----
- 8.5.1. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Seminario – Taller de Práctica e Intervención Profesional de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos de Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 342/19.**-----
- 8.5.2. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Seminario Geografía de la Patagonia de las carreras Prof. y Lic. en Geografía de Comodoro Rivadavia. Sin despacho, quedo en comisión.-----
- 8.5.3. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Seminario Geografía de la Patagonia de las carreras Prof. y Lic. en Geografía de Comodoro Rivadavia. Quedo en comisión.-----
- 8.5.4. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Ambiente Natural II de las carreras Prof. y Lic. en Geografía de Comodoro Rivadavia. Quedo en comisión.-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

- 8.5.5. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Geografía Económica General de las carreras Prof. y Lic. en Geografía de Comodoro Rivadavia. Quedo en comisión.
- 8.5.6. Solicitudes de llamados a inscripción presentados por el Departamento de las carreras de Prof. y Lic. en Letras de Comodoro Rivadavia. Quedo en comisión.
- 8.5.7. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Didáctica General de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 339/19.
- 8.5.8. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Psicopedagogía de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 340/19.
- 8.5.9. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Teorías Educativas y Pedagógicas Contemporáneas de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 341/19.
- 8.5.10. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Práctica Profesional II de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación. Sede Esquel. Quedo en comisión.
- 8.5.11. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Literatura Española I. Quedo en comisión.
- 8.5.12. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Literatura Española II. Quedo en comisión.
- 8.5.13. Solicitud de llamado a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Antropología Cultural de la carrera Tec. Y Lic. en Turismo sede Pto. Madryn. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 338/19.
- 8.5.14. Llamado a inscripción, JTP simple Servicios Turísticos. Transporte, Turismo Comodoro Rivadavia. Quedo en comisión.
- 8.6. Concursos docentes.
- 8.6.1. Solicitud de conformación de tribunales evaluadores para la realización de concursos docentes de la carrera de Lic. en Ciencia Política. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 397/19.
9. Alumnos.
- 9.1 Solicitud de ingreso de alumnos al plan de Terminalidad. Comodoro Rivadavia. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 444/19.
- 9.2 Solicitud de reorganización de tutorías para estudiantes en plan de Terminalidad de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Sede Trelew. Quedo en comisión.
- 9.3 Solicitud de revisión de los haberes abonados a la alumna Valeria Mengocomo auxiliar de segunda. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 358/19.
- 9.4 Solicitud de designación como auxiliares de segunda de estudiantes en proceso de tesis. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 417/19.



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

- 9.5 Solicitud de designación como Auxiliar de Segunda del estudiante Alejandro Quintana Kholer. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 387/19.**-----
- 9.6 Solicitud de revisión de la situación del estudiante Hugo Llancafil. Sede Trelew. Quedo en comisión.-----
- 10. Posgrado.**-----
- 10.1 Solicitud de aval a los seminarios de la Maestría en Trabajo Social a dictarse en la sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 393/19.**-----
- 10.1. a) Solicitud de aval al Seminario de Posgrado y Extensión "El Estado la cuestión social y la intervención profesional" a cargo de la Dra. Margarita Rozas a dictarse en sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 394/19.**-----
- 10.1. b) Solicitud de aval al Seminario de Posgrado y Extensión "Ciudadanía y exclusión" a cargo de la Dra. Susana Díaz a dictarse en sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 395/19.**-----
- 10.1. c) Solicitud de aval al Seminario de Posgrado y Extensión "Subjetividades Contemporáneas e Instituciones" a cargo del Dr. Raúl Muriete a dictarse en sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 396/19.**-----
- 10.2 Solicitud de aceptación de la renuncia por jubilación del Dr. Conrado Santiago Bondel al Comité Académico de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 369/19.**-----
- 10.3 Solicitud de aceptación de la renuncia por jubilación del Dr. Conrado Santiago Bondel a la Dirección de la Maestría en Estudios Socioterritoriales. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 369/19.**-----
- 10.4 Solicitud de designación de nuevos miembros del Comité Académico de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 370/19.**-----
- 10.5 Solicitud de designación de nuevos miembros del Comité Académico de la Maestría en Estudios Socioterritoriales. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 369/19 y 370/19.**-----
- 10.6 Solicitud de aval para la excepcionalidad de la implementación de la Res 251/19 (sobre nuevo valor del arancel de la hora de formación de las carreras de posgrado), para las cohortes que iniciaron en 2017 y 2018. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 389/19.**-----
- 10.7 Solicitud de autorización de presentación fuera de término de la tesis de la maestranda María Alicia Vaccarini, Maestría en Letras. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 390/19.**-----
- 10.8 Solicitud de designación del Mg. Hernán Bergara como Director de Tesis de la maestranda en Letras Viviana Ayilef. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 388/19.**-----
- 11. Investigación.**-----
- 11.1 Solicitud de designación de representantes para CIUNPAT. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: **RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 352/19.**-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

- 11.2. Solicitud de aval al Segundo Informe del PI N° 1317/2017 "El tratamiento periodístico de los conflictos laborales en la cuenca petrolera del Golfo San Jorge. Estudio comparativo de la cobertura de los diarios online de Comodoro Rivadavia y CABA", presentado por su Director Lic. Daniel Pichl. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 404/19.**-----
- 11.2 Solicitud de Aval al Informe de avance PI N° 233 presentado por su Codirectora Dra. Natalia Usach. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 436/19.**-----
- 11.3 Solicitud de Aval a la incorporación de Emilia Carrizo; Patricia Hernández y Juan Manuel Vásquez al PI "Una mirada desde el paisaje cultural y la memoria colectiva del casco histórico y del barrio cívico de Comodoro Rivadavia" presentado por su directora Mag. Silvana B. Dos Santos. Corresponde a la sesión anterior.-----
- 11.4 Solicitud de Aval a la incorporación al PI 009/2017 "Análisis motivacional de los ingresantes a la carrera de Ciencias de la Educación. Su impacto en la configuración de las trayectorias estudiantiles" presentada por su Director Dr. Néstor Camino. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 435/19.**-----
- 11.5 Solicitud de Aval a la incorporación de la Lic. Verónica Domínguez; Lic. Guillermo Williams; Ayilef, Viviana Yaninay a Peregrino Escobar Guevara al Centro de Estudios de Lengua y literaturas Patagónicas y andinas (CELLPA) presentado por su Director Dr. Antonio E. Díaz Fernández. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 434/19.**-----
- 11.6 Solicitud de Aval al Informe de Avance PI 1369 "Los recursos de "apoyo" a alumnos/as. Dispositivos alternativos para la inclusión educativa en las escuelas comunes" presentado por su Directora Lic. Gladis Díaz. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 433/19.**-----
- 11.7 Solicitud de Aval para la incorporación de la Dra. Liliana Figueroa al PI 1327 "Territorio, Sociodemografía y Políticas Públicas. Los Adultos Mayores en la provincia del Chubut", presentado por su Directora Dra. Myriam Susana González. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 432/19.**-----
- 11.8 Solicitud de Aval a la presentación del Informe Final del PI "Transición escuela media- Universidad, procesos de conceptualización en el aprendizaje de los conocimientos sociales en la escuela secundaria", presentado por su Codirectora Dra. Graciela Iturrioz. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 431/19.**-----
- 11.9 Solicitud de tramitación del pedido de equivalencias entre el Sigeva, Cvar y Sigeva CONICET para trámites a realizar en el marco de carrera académica. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 445/19.**-----
- 11.10 Solicitud de aval académico a la IX° Jornada de Becarios y al 1er. Encuentro Patagónico de Becarios, presentado por el Colectivo de becarios CCT – CONICET – CENPAT. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 430/19.**-----
- 11.11 Solicitud de prórroga al PI 1233 Límites en el acceso al suelo urbano y toma de tierras en Comodoro Rivadavia por el Dr. Santiago Bachiller. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 426/19.**-----
- 11.12 Solicitud de baja al PI 1283 "Antropización de ambientes litorales suburbanos costeros en Pto. Madryn, como investigador al alumno Jorge Hamm. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 443/19.**-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

- 11.13 Solicitud de aval al PI "Prácticas y saberes profesionales de los formadores de futuros profesores en Matemática", por la Dra. Mónica Olbrich. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 427/19.**-----
- 11.14 Aceptación de la renuncia de la Dra. María Paula Ferrari al comité asesor del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT). Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 428/19.**-----
- 11.15 Cambio de dependencia administrativa del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Patagonia (ICISOHP). Queda en comisión.-----

12 Extensión.-----

- 12.1 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "El apoyo escolar en los centros de promoción barrial", presentado por la Dra. Graciela Iturrioz. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 403/19.**-----
- 12.2 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Tarpusunchjmuju... el mundo andino y patagónico en Comodoro Rivadavia", presentado por la Dra. Brígida Baeza. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 402/19.**-----
- 12.3 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Tecnologías de la escuela media; aplicaciones de los vehículos aéreos no tripulados (Drones) como herramientas de alcance multidisciplinar en espacios de integración de saberes (Educación Ambiental)", presentado por el Mg. Mauro Novara. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 401/19.**-----
- 12.4 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Beneficios psico-físicos y sociales de la práctica del Aikido", presentado por el Mg. Mauro Novara. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 400/19.**-----
- 12.5 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) e Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) aplicados al ordenamiento territorial en el municipio de Alto Río Senguer (Provincia de Chubut)", presentado por la Dra. Cristina Massera. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 399/19.**-----
- 12.6 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Talleres de capacitación en Infraestructura de Datos Espaciales (IDE-UNPSJB)", presentado por la Lic. Bianca Freddo. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 408/19.**-----
- 12.7 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Acercar la estadística como herramienta para conocer, analizar y tomar decisiones en Fundación Crecer", presentado por la Lic. Jesica MamyNicastro. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 422/19.**-----
-
- 12.8 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Extramuros" para Comodoro Rivadavia y sede Esquel, presentado por la Mg. Patricia Pichl. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 405/19.**-----
- 12.9 Solicitud de aval académico a la actividad inter cátedra del Seminario Ordenamiento Territorial para Comodoro Rivadavia y la Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 412/19.**-----
- 12.10 Solicitud de aval académico a las II Jornadas Patagónicas sobre Tecnicatura Universitaria en SIG y Teledetección, presentado por la Dra. Alejandra March. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 410/19.**-----



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

- 12.11 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Preparación para rendir exámenes finales", presentado por la Agrupación Estudiantil "La Chispa". Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 416/19.**-----
- 12.12 Solicitud de aval académico a la Presentación de la Producción "Verde espera: luchando por el aborto seguro, legal y gratuito", presentado por la Prof. Bárbara Quintana. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 411/19.**-----
- 12.13 Solicitud de aval académico a las I° Jornadas Audiovisuales de Geografía. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 407/19.**-----
- 12.14 Solicitud de aval al Taller permanente de metodología de la investigación y tesis, Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 446/19.**---
- 12.15 Solicitud de aval académico para la Jornada extensionista y Concurso "La memoria arde: Concurso 47° años de la Masacre de Trelew", presentado por la Prof. Bárbara Quintana. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 409/19.**----
- 12.16 Solicitud de aval académico a la charla debate "El legado de Tosco". Charlas a 50° años del Cordobazo, presentado por la Prof. Bárbara Quintana. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 408/19.**-----
- 12.17 Solicitud de aval académico al Seminario La Historia Reciente Argentina (1966 – 2001): una mirada desde el arte y la política, presentado por la Prof. Bárbara Quintana. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 406/19.**-----
- 12.18 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Charla y proyección audiovisual con estudiantes de 6to año Escuela 724 en Humanidades – UNPSJB", presentado por la Prof. Lorena Wajdzik. Sede Trelew. No va, fue reemplazado por el 12.20.-----
- 12.19 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Jornada Abierta por el Día de la Donación de órganos. Actividad en el marco del Acuerdo de EPJA y la FHYCS-UNPSJB", presentado por la Prof. Lorena Wajdzik. Sede Trelew. Sale Ad-referendum. -----
- 12.20 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Acercándonos a la vida universitaria: charla y proyección audiovisual con estudiantes de 6to año de la Escuela N° 724". Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 423/19.**----
- 12.21 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Estudiantes por estudiantes 'EXES'", presentado por el Departamento de Ciencia Política. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 424/19.**-----
- 12.22 Solicitud de aval académico al Seminario de Extensión "Partidos políticos, coaliciones y toma de decisión en la Argentina contemporánea", presentado por el Lic. Carlos Pérez. Sede Trelew. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 425/19.**----
- 12.23 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Extramuros" para Comodoro Rivadavia y sede Esquel, presentado por la Mg. Patricia Pichl. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 429/19.**-----
- 12.24 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "I° Jornada de divulgación del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas- Esquel 2019", presentado por Dra. Melisa Stocco y Antonio Díaz-Fernández. Sede Esquel. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 437/19.**-----
- 12.25 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Conociendo la cultura más austral de nuestro país, viaje turístico a los confines de la Patagonia: Ushuaia tierra de fuegos e historia de pioneros. Año 2019",



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

presentado por la Lic. Betiana Marcaida. Sede Puerto Madryn. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 438/19.**-----

12.26 Experiencia participativa en el aula. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 421/19.-----

12.27 Solicitud de aval académico al Programa "Promoción de Derechos Humanos en la diversidad cultural. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP:**

RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 439/19.-----

12.28 Solicitud de aval para el Proyecto "Prácticas de intervención familiar en Trabajo Social. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 442/19.**--

12.29 Reconocimiento a docentes y alumnos sobre la actividad extensionista del IDC presentado por su Director Javier Tolosano. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP:**

RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 441/19.-----

12.30 Solicitud de aval académico al Proyecto Workshop Desplazamientos y movilidades: Respuestas posibles en contextos neoliberales". Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP:**

RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 440/19.-----

12.31 Nuestro rol como estudiantes Auxiliares. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: Se unifico con el punto 7.1.14.**-----

13 **Otros temas institucionales.**-----

13.1. Solicitud de apoyo académico al pedido de restitución al Museo del Hombre (París, Francia), del ancestro Liempichum, de la Comunidad Sacamata Liempichum de Alto Río Senguer, Chubut. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 392/19.**----

13.2 Solicitud de expedirse sobre el accionar del Ministerio de Ambiente del Chubut ante la urbanización de la playa "La Bajada de los Palitos". Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 382/19.**-----

13.3 Solicitud de adhesión al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 371/19.**----

13.4 Solicitud de repudio a la suspensión de la moratoria para el acceso de las amas de casa a la jubilación. Sin despacho.-----

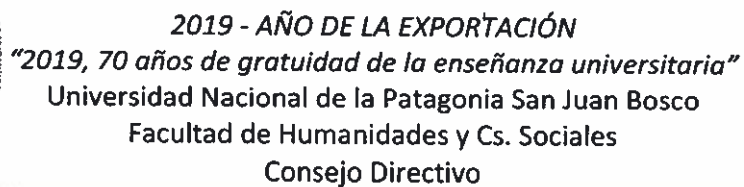
13.5 Solicitud de implementación de la Ley N° XV – 26 de emergencia contra la violencia de género en la provincia del Chubut. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 391/19.**-----

13.6 Solicitud de adhesión a la convocatoria "Ni una menos" para el día 3 de junio de 2019. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 391/19.**----

13.7 Paso al punto 7.1.15. Solicitud de defensa de la implementación de la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos y solicitud de propuestas a los departamentos para la inclusión de la perspectiva de género y/o ESI en la formación de grado de las carreras de la Facultad.-----

13.8 Solicitud de acompañamiento a la solicitud de instalación de semáforos sonoros en diversos puntos estratégicos de la ciudad. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 383/19.**-----

13.9 Solicitud de edición en versión digital de la tesis doctoral del Dr. Adrián Ponze. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. **CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 385/19.**----



- 13.10 Solicitud de pronunciamiento a favor de la Ley de Cupo Femenino en Festivales y recitales del país. Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 386/19.
- 13.11 Aval a la actividad del colectivo Octubre Rebelde, "Jornadas por una pluriversidad pública y feminista". Sometido a votación el Despacho, APROBADO POR UNANIMIDAD. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 351/19.

[Signature]
Spendthrift

[Signature]
Milton
Darling -

[Signature]
Bennie Adrien